



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR
CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS
EN EMPRESAS RELACIONADAS DEL GRUPO TA, PARA EL AÑO 2024**

Docente Guía:

Maritza Barberán Benavides

Autora:

Claudia Carolina Muñoz Vásquez

Año 2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción.....	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
1 Diseño Teórico de la Investigación	9
1.1 Determinación del Problema.....	9
1.1.1 Justificación.....	9
1.1.2 Planteamiento.....	9
1.2 Hipótesis.....	10
1.3 Objetivos	10
1.3.1 Objetivo General	10
1.3.2 Objetivos Específicos.....	11
1.4 Variables	11
2 Marco de Referencia.....	12
2.1 Macroentorno	12
2.1.1 Condiciones económicas en Ecuador y presión tributaria	12
2.1.2 Competencia en el mercado de servicios de internet	12
2.2 Microentorno.....	13
2.3 Situación Inicial.....	15
2.3.1 Infraestructura	17
2.3.2 Datos Importantes	19
2.3.3 Economías de Escala.....	20
2.3.4 Acceso a Canales de Distribución.....	20
2.3.5 Importancia del Volumen.....	20
2.4 Marco Teórico	21

	3
2.4.1	Normativa Nacional21
2.4.2	Normas Internacionales.....26
3	Diseño Metodológico de la Investigación27
3.1	Tipo de Investigación27
3.1.1	Investigación Exploratoria27
3.1.2	Investigación Descriptiva.....28
3.1.3	Enfoque Metodológico: Mixto28
3.1.4	Instrumentos30
3.1.5	Guía de Entrevista Semiestructurada30
3.1.6	Análisis Financiero.....30
3.1.7	Observación Directa.....30
3.1.8	Revisión Documental30
3.2	Proceso de Investigación.....31
3.2.1	Definición del Marco Teórico31
3.2.2	Diseño de la Metodología31
3.2.3	Selección y Preparación de Instrumentos.....31
3.2.4	Recolección de Datos32
4	Evaluación de Riesgos y Beneficios.....33
4.1	Venta y Costo de Ventas33
4.2	Sueldos y Salarios48
4.3	Interpretación de Resultados59
5	Propuesta de Solución y Plan de Implementación61
5.1	Implementación de Políticas Claras61
5.2	Automatización de procesos.....61
5.3	Auditorías internas62

5.4	Capacitación continua	62
6	Conclusiones y Recomendaciones	63
7	Referencias	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Cálculo de la muestra de numero de productos a analizar	34
Tabla 2	Cálculo de rentabilidad de productos vendidos a empresas no relacionadas	35
Tabla 3	Análisis de rentabilidad de empresas relacionadas	38
Tabla 4	Resumen de diferencias entre rentabilidad promedio de empresas no relacionadas vs rentabilidad de empresas relacionadas	45
Tabla 5	Análisis de incidencia tributaria CONEXIÓNVELOZ CIA LTDA aplicando rentabilidad promedio de empresas no relacionadas	46
Tabla 6	Análisis de incidencia tributaria ROUTERTECH IMPORTACIONES CIA LTDA aplicando rentabilidad promedio de empresas no relacionadas	48
Tabla 7	Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	49
Tabla 8	Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa ROUTER TECH CIA. LTDA.	50
Tabla 9	Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa NET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	50
Tabla 10	Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa MEGA COMPRAS CIA. LTDA.	51
Tabla 11	Resumen de transaccionalidad y nivel de ventas de las empresas relacionadas.	52
Tabla 12	Distribución del gasto de nómina de la empresa ROUTERTECH hacia las empresas relacionadas	53
Tabla 13	Estado de Resultados Integral antes y después de la distribución del gasto de	

nómina	58
--------	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Actividades interrelacionadas entre empresas relacionadas	16
Ilustración 2 Transacciones entre empresas relacionadas.	17

Introducción

El incremento de las operaciones entre partes relacionadas está estrechamente vinculado al crecimiento empresarial de los grupos económicos, su importancia cada vez aumenta y por ende la importancia de realizar las transacciones económicas con transparencia y equidad. Implementar prácticas saludables en el ámbito tributario evitará en un futuro que estas puedan generar controversias tributarias por parte de la administración. Las transacciones entre empresas relacionadas pueden dar paso a nuevos desafíos en el ámbito tributario, por tanto, el desarrollo de este estudio se enfoca en establecer estrategias preventivas para minimizar controversias tributarias aplicada en empresas del Grupo TA, para el año 2024.

El estudio utiliza una combinación entre la metodología cualitativa y cuantitativa para evaluar la incidencia de las prácticas contables asociadas al principio de plena competencia y su relación con los precios de transferencia, además se examina la distribución de gastos importantes de las empresas relacionadas, identificando problemáticas y oportunidades de mejora.

En este contexto, el análisis ofrece una guía práctica tanto para el grupo empresarial como para otras empresas que realicen transacciones entre relacionadas. Esta investigación presenta un plan de implementación claro y detallado, además de recomendaciones con el objetivo de minimizar riesgos ante posibles controversias tributarias que puedan derivar en incumplimiento fiscal y ajustes tributarios. Adoptar estas recomendaciones pueden reducir significativamente los riesgos asociados a transacciones entre relacionadas y con ello riesgos de sanciones y glosas por parte de autoridades fiscales.

Resumen

El análisis realizado muestra el impacto que tiene ejercer prácticas contables inadecuadas dentro de un grupo empresarial; el estudio pone en práctica conceptos importantes como la aplicación del principio de plena competencia en empresas relacionadas, con el objetivo de evitar controversias tributarias por parte del Servicio de Rentas Internas.

El estudio inició con un análisis de estados financieros en donde se identificaron las cuentas más significativas que constan dentro de la investigación, en este caso mediante un análisis cualitativo y cuantitativo se evaluaron las transacciones relacionadas con las cuentas de ingresos ordinarios, costos de venta, y gastos de nómina.

Los resultados obtenidos indican un alto grado de divergencia entre precios de mercado y precios asignados a empresas relacionadas, además de una distribución de gastos de nómina inapropiada dentro del grupo empresarial, por lo que es necesario establecer estrategias preventivas para evitar controversias en caso de una auditorías por parte de la Administración Tributaria, el análisis toma mayor significancia al evidenciar la falta de planificación fiscal en cuanto a la aplicación de conceptos importantes en cuanto a transacciones entre empresas relacionadas, los resultados muestran que el grupo económico se enfrenta a potenciales riesgos en cuanto a precios de transferencia y gastos de nómina, incidiendo en los resultados del ejercicio además de diferencias tributarias en cuanto a participación trabajadores e impuesto a la renta.

Abstract

The analysis carried out demonstrates the impact of employing inappropriate accounting practices within a business group. The study incorporates important concepts such as the application of transfer pricing and its adherence to the arm's length principle in transactions among related companies, aiming to avoid tax disputes with the Internal Revenue Service.

The study begins with an analysis of financial statements, identifying the most significant accounts that will be investigated. This includes a qualitative and quantitative analysis of transactions related to accounts such as ordinary income, cost of sales, and payroll expenses.

The results indicate a high degree of divergence between market prices and the prices assigned to related companies, as well as an inappropriate distribution of payroll expenses within the business group. Therefore, it is necessary to establish preventive strategies to avoid controversies in the event of an audit by the tax administration. The analysis gains greater significance by highlighting the lack of fiscal planning regarding the application of crucial concepts in transactions among related companies. The results reveal that the economic group is exposed to potential risks concerning transfer pricing and payroll expenses, impacting the fiscal year's outcomes, as well as tax discrepancies regarding employee participation and income tax.

1 Diseño Teórico de la Investigación

1.1 Determinación del Problema

La gestión tributaria eficiente es esencial para el buen funcionamiento de cualquier empresa, y este aspecto adquiere mayor complejidad cuando se trata de empresas que mantienen relaciones comerciales entre sí (empresas relacionadas). Las transacciones entre empresas vinculadas pueden generar desafíos adicionales en términos de cumplimiento fiscal y pueden aumentar la probabilidad de controversias con las autoridades fiscales, el desarrollo de este estudio se enfoca en establecer estrategias preventivas para minimizar controversias tributarias aplicada en empresas del Grupo TA, para el año 2024, para ello se abordarán temas relevantes de transacciones entre las empresas del grupo, identificando elementos que puedan generar controversias tributarias en este contexto.

1.1.1 Justificación

La importancia de prevenir controversias tributarias va más allá de evitar sanciones y multas, siendo fundamental para asegurar la estabilidad financiera. Además, contribuye a proporcionar una visión clara del flujo anticipado de transacciones comerciales entre entidades relacionadas, evitando prácticas de enmascaramiento de ingresos ficticios. En este contexto, resulta imperativo desarrollar estrategias proactivas para la prevención y gestión eficiente de posibles disputas tributarias. Asimismo, contar con información precisa de ingresos y gastos se revela crucial para la toma de decisiones relevantes en el ámbito financiero.

1.1.2 Planteamiento

La gestión tributaria eficiente es un ideal para el adecuado funcionamiento de cualquier empresa, especialmente en aquellas que mantienen relaciones comerciales entre sí, como es el caso de las empresas relacionadas dentro del Grupo TA. Esta tarea se ve obstaculizada por la complejidad inherente a las transacciones entre empresas vinculadas, las cuales pueden generar desafíos adicionales en términos de cumplimiento fiscal y aumentar la probabilidad de

controversias con las autoridades tributarias.

El problema central radica en la falta de claridad en la información contable y financiera dentro del Grupo TA. La ausencia de una visión clara sobre el flujo de transacciones entre las entidades relacionadas conduce a una confusión generalizada en cuanto a las cuentas por pagar y por cobrar. Esta falta de organización se manifiesta en situaciones donde una empresa le debe a otra dentro del mismo grupo, mientras que esta última también tiene deudas pendientes con la primera, generando una compleja red de relaciones financieras difíciles de gestionar.

La consecuencia directa de esta falta de organización en las cuentas es la imposibilidad de visualizar con claridad quién debe a quién, así como la cantidad exacta que se debe cobrar o pagar. Esta opacidad en la información contable compromete la toma de decisiones financieras informadas y eficientes, y pone en riesgo la estabilidad financiera de todo el Grupo TA.

Por tanto, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las políticas contables que la empresa debe incorporar para evitar controversias tributarias entre empresas relacionadas del Grupo TA?
- ¿Cómo se pueden adaptar estas prácticas a la realidad específica del Grupo TA?
- ¿Cuáles son las posibles consecuencias de no abordar eficientemente las ~~controversias~~ controversias tributarias?

1.2 Hipótesis

El desarrollo de estrategias proactivas para la prevención y gestión eficiente de controversias tributarias en operaciones con partes relacionadas dentro del Grupo TA, reducen el riesgo de sanciones y multas, y también facilita la identificación y mitigación de riesgos tributarios.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Proponer estrategias preventivas para minimizar las controversias tributarias entre las

empresas relacionadas del Grupo TA, para el año 2024.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar e identificar los riesgos tributarios específicos asociados con las transacciones entre empresas relacionadas, considerando las regulaciones fiscales locales e internacionales.
- Evaluar las prácticas tributarias existentes en empresas relacionadas, examinando cómo las políticas actuales pueden contribuir o exponer a las empresas a controversias fiscales.
- Proponer estrategias y políticas efectivas para prevenir controversias tributarias, centrándose en la implementación de prácticas sólidas de gerencia tributaria.

1.4 Variables

- Estrategias proactivas para la prevención y gestión eficiente de controversias tributarias entre empresas relacionadas.
- Políticas contables y prácticas tributarias implementadas por el Grupo TA.
- Mejores prácticas internacionales en la gestión de controversias tributarias.
- Flujo de transacciones entre empresas relacionadas.
- Identificación de consecuencias de no abordar eficientemente las controversias tributarias.

2 Marco de Referencia

2.1 Macroentorno

El análisis del macroentorno del Grupo TA en Ecuador revela una serie de factores que influyen en su entorno operativo y estratégico, así como en su capacidad para desarrollar estrategias efectivas en un contexto económico desafiante. A continuación, se presentan las variables que pueden llegar a influir más al Grupo TA:

2.1.1 Condiciones económicas en Ecuador y presión tributaria

El entorno económico actual en Ecuador presenta desafíos significativos, caracterizados por condiciones adversas que afectan diversos sectores, La empresa A RouterTech Cía. Ltda. encargada de la importación de productos, se enfrenta a una fuerte presión tributaria debido a los impuestos a las salidas de divisas y otros gravámenes para legalizar las mercancías importadas. Estos costos adicionales pueden afectar su rentabilidad y competitividad en el mercado.

2.1.2 Competencia en el mercado de servicios de internet

Por otro lado, la empresa D ConexiónVeloz Cía. Ltda., que ofrece servicios de internet a clientes finales, opera en un mercado altamente competitivo con una amplia oferta de proveedores. Esta competencia implica la necesidad de diferenciarse a través del precio, calidad del servicio y otros atributos para mantener y captar clientes.

Ante este panorama, es crucial que el Grupo TA desarrolle una planificación global que considere no solo los desafíos específicos de cada empresa dentro del grupo, sino también las condiciones macroeconómicas del país y las tendencias del mercado de telecomunicaciones. Una planificación estratégica integral permitirá al grupo anticiparse a los cambios del entorno, aprovechar las oportunidades y mitigar las amenazas, asegurando así su competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

El Grupo TA enfrenta un entorno macroeconómico desafiante en Ecuador, caracterizado por

presiones tributarias, competencia intensa y condiciones económicas adversas. Sin embargo, al cerrar el ciclo de las telecomunicaciones y desarrollar una planificación estratégica global, el grupo puede convertir estos desafíos en oportunidades para consolidar su posición en el mercado y alcanzar el éxito empresarial.

2.2 Microentorno

La información proporcionada por los indicadores de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el año 2023 ofrece una visión detallada sobre el equipamiento, acceso y uso de computadoras, internet y celulares en los hogares ecuatorianos. Estos datos son fundamentales para el análisis y formulación de políticas públicas relacionadas con la inclusión digital y el desarrollo tecnológico en el país (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), 2023).

En primer lugar, se observa un incremento en el porcentaje de hogares con acceso a internet, pasando del 60,4% en julio de 2022 al 62,2% en julio de 2023. Este aumento indica una mayor penetración de la conectividad en los hogares ecuatorianos, lo que puede traducirse en un acceso más amplio a la información, la educación en línea, y oportunidades económicas a través de plataformas digitales (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), 2023).

Además, se destaca un aumento en el porcentaje de personas que utilizan internet, pasando del 69,7% al 72,7% en el mismo período. Este incremento refleja una mayor adopción de la tecnología entre la población, lo que puede impulsar el desarrollo de habilidades digitales y la participación en la economía digital (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), 2023).

El sector económico y el desarrollo tecnológico en Ecuador están experimentando importantes avances, especialmente en términos de digitalización y adopción de nuevas tecnologías. Estos avances se reflejan en iniciativas relacionadas con la construcción de ciudades inteligentes, educación y cultura ciudadana sobre el uso de nuevas tecnologías, así como en la digitalización de trámites y la flexibilización del acceso a servicios públicos (Alcázar & Consultores, 2023)

En cuanto al sector económico, se proyecta un cierre del año 2023 con un notable crecimiento en el comercio electrónico, alcanzando 3,79 billones de dólares transaccionados. Se espera que este crecimiento se mantenga en el año 2024, con un incremento adicional del 16,4% en las transacciones de e-commerce. Este aumento en el comercio electrónico refleja una mayor penetración de las ventas en línea y la digitalización de la economía ecuatoriana (Alcázar & Consultores, 2023)

En términos de desarrollo tecnológico e industrial, la inteligencia artificial está desempeñando un papel cada vez más importante. La adopción de herramientas de inteligencia artificial, como ChatGPT, Clear GPT, Google Bard, Bing, Copilot, y otras, se espera que genere un impacto significativo en la productividad personal y profesional, con proyecciones de hasta un 50% de aumento para el año 2024. Esto indica un cambio hacia la automatización y la asistencia en la gestión y análisis de tareas, lo que impulsa la eficiencia y la innovación en diversos sectores de la economía (Alcázar & Consultores, 2023)

En el ámbito de la conectividad, se observa un incremento en el uso de redes y una reducción del 20,95% en las conexiones a Google mensuales. Esto sugiere una diversificación en el acceso a contenido en línea y una mayor adopción de plataformas digitales alternativas. Además, el crecimiento esperado en el comercio electrónico indica una mayor actividad en plataformas de entretenimiento, juegos, apuestas y compras en línea (Alcázar & Consultores, 2023).

El uso de internet se ha convertido en un factor crucial en el desarrollo y el rendimiento académico de la población, como señalan los estudios de la OCDE. Según los datos proporcionados, se observa un incremento significativo en el uso de internet en Ecuador, tanto a nivel nacional como en áreas urbanas y rurales, durante el período 2013-2020 (INEC, 2021) A nivel nacional, en el año 2020, el 70,7% de la población utilizaba internet, lo que representa un aumento respecto al año anterior. Esta tendencia al alza también se refleja en el área urbana,

donde el 77,1% de la población tenía acceso a internet, y en el área rural, donde el porcentaje aumentó al 56,9% (INEC, 2021)

En términos de género, se observa que, en el año 2020, el 72,0% de los hombres y el 69,5% de las mujeres utilizaban internet. Aunque la brecha digital entre hombres y mujeres se ha reducido, aún persiste, con los hombres mostrando un mayor porcentaje de uso (INEC, 2021)

Es interesante notar que el hogar es el lugar de mayor frecuencia de uso de internet para la población en general, seguido del trabajo y las instituciones educativas. El uso de internet en instituciones educativas ha disminuido significativamente en el año 2020, lo que sugiere un cambio en los patrones de acceso a la educación en línea debido a la pandemia u otros factores.

2.3 Situación Inicial

El Grupo TA se desempeña en el sector de las Telecomunicaciones, está conformado por cuatro empresas que desempeñan roles fundamentales y complementarios en el mercado. Desde su establecimiento, el Grupo TA ha sido un pionero en la entrega de soluciones innovadoras que han revolucionado el panorama de las comunicaciones. Cada una de sus empresas, aporta una pieza clave al entramado del sector, facilitando desde la importación de equipos tecnológicos hasta la prestación de servicios de internet a clientes finales.

La Empresa A **RouterTech Importaciones Cía. Ltda.** se destaca como la importadora de equipos tecnológicos esenciales para el suministro de servicios de internet. Su labor radica en la selección y adquisición de la más avanzada tecnología, garantizando así la calidad y eficiencia en la conectividad de sus usuarios.

La Empresa B, **NetConstrucciones Cía. Ltda.** por su parte, se especializa en la construcción y tendido de redes, constituyendo la columna vertebral que sustenta la infraestructura de comunicaciones del Grupo TA. Su experiencia y habilidad técnica son fundamentales para expandir la cobertura y mejorar la conectividad en diversas regiones.

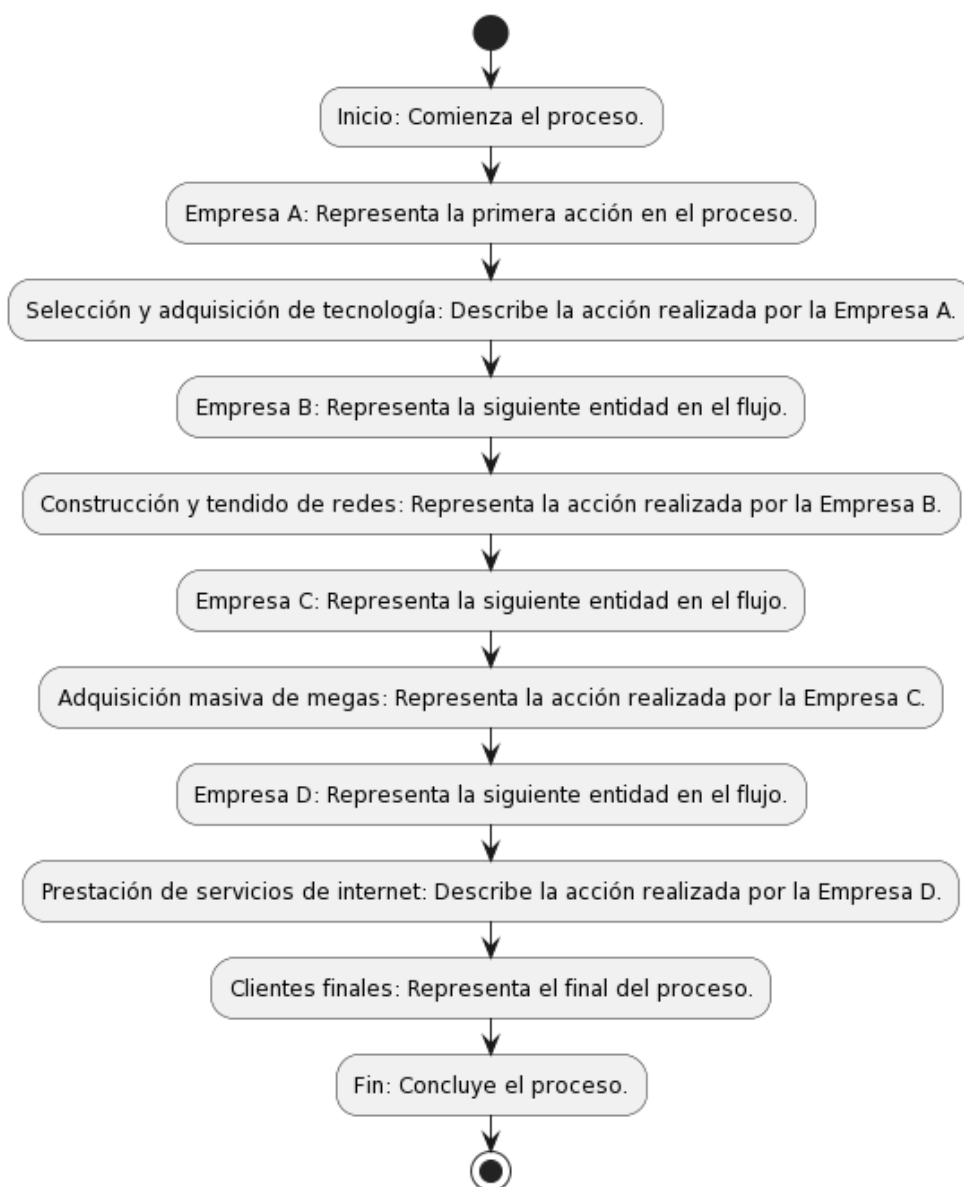
La Empresa C **MegaCompras Cía. Ltda.** desempeña un papel crucial en la adquisición masiva

de megas, gestionando la provisión de recursos necesarios para satisfacer las crecientes demandas de ancho de banda.

Finalmente, la Empresa D **ConexiónVeloz Cía. Ltda.** se encarga de la prestación directa de servicios de internet a los clientes finales. Con un enfoque centrado en la satisfacción del usuario, esta empresa brinda una experiencia de navegación fluida y confiable, consolidando la presencia del Grupo TA en el mercado.

Ilustración 1

Actividades interrelacionadas entre empresas relacionadas



Desde el año 2018, el Grupo TA ha experimentado un crecimiento constante y sostenido,

consolidándose como un referente en el sector de las telecomunicaciones. Su enfoque en la innovación, la diversificación y la fidelización de clientes ha sido clave para su éxito, posicionándolo como un grupo solvente y confiable en el mercado.

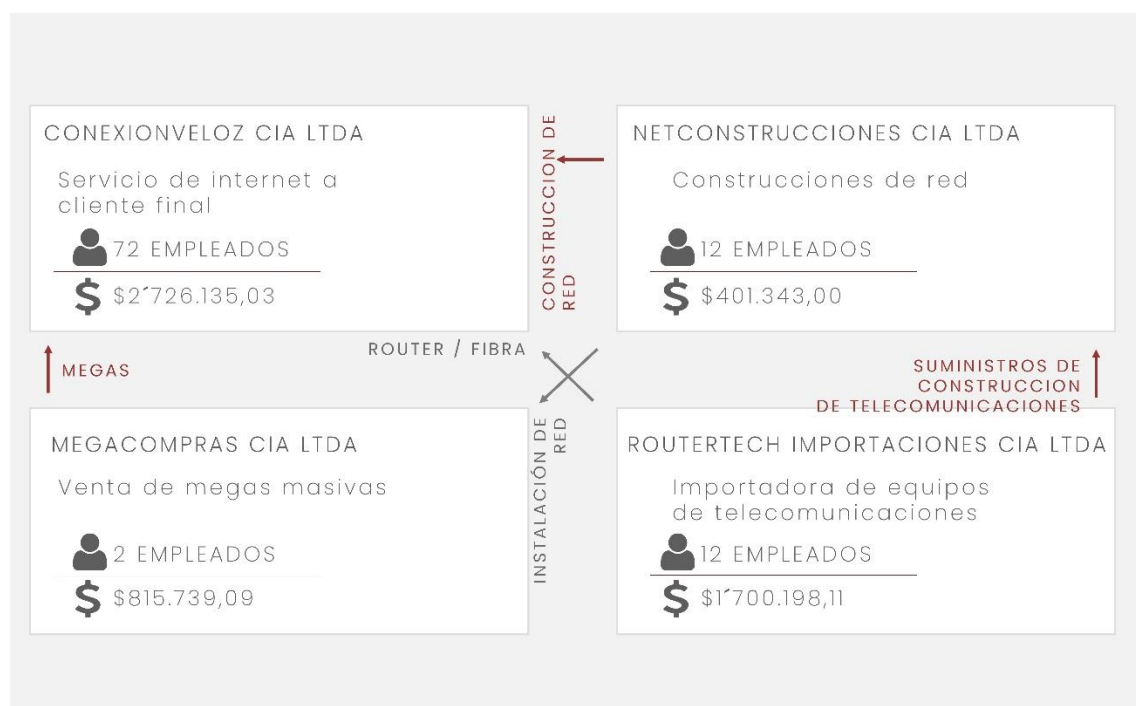
Con una visión orientada hacia el futuro, el Grupo TA continúa avanzando en su misión de proporcionar soluciones tecnológicas de vanguardia que transforman la forma en que las personas se comunican y conectan en el mundo digital de hoy.

2.3.1 Infraestructura

A continuación, se da detalla la razón económica de cada una de las empresas de análisis del sector de las telecomunicaciones. Es importante destacar que, si bien estas empresas se dedican a actividades económicas diferentes, las mismas trabajan de manera interrelacionada para ofrecer soluciones integrales que impulsen su sector económico las telecomunicaciones.

Ilustración 2

Transacciones entre empresas relacionadas.



- **Empresa A RouterTech Importaciones Cía. Ltda. (Importadora de equipos tecnológicos):**
 - Infraestructura de selección y adquisición de equipos tecnológicos esenciales.

- Almacén para el almacenamiento de equipos.
- Procesos de evaluación y pruebas de tecnología.
- Relaciones con proveedores tecnológicos.
- Departamento de investigación y desarrollo para mantenerse al tanto de las últimas tecnologías.
- **Empresa B NetConstrucciones Cía. Ltda. (Construcción y tendido de redes):**
 - Equipos y maquinaria para la construcción y tendido de redes de comunicación.
 - Ingenieros y técnicos especializados en la instalación de infraestructura de red.
 - Vehículos y herramientas para el despliegue de redes en diferentes ubicaciones.
 - Centro de operaciones de red (NOC) para monitorear y mantener la infraestructura de red.
- **Empresa C MegaCompras Cía. Ltda. (Adquisición masiva de megas):**
 - Acuerdos con proveedores de servicios de internet para la adquisición de ancho de banda.
 - Infraestructura de red para la gestión y distribución del ancho de banda adquirido.
 - Centro de datos para el almacenamiento y procesamiento de datos relacionados con la adquisición de megas.
 - Sistemas de gestión de inventario para mantener un registro de los recursos de ancho de banda disponibles.
- **Empresa D ConexiónVeloz Cía. Ltda. (Prestación de servicios de internet):**
 - Plataforma de servicios de internet para proporcionar conectividad a los clientes finales.
 - Servidores para alojar sitios web, correos electrónicos y otros servicios en línea.
 - Infraestructura de red para enrutar el tráfico de internet a través de los proveedores de servicios y a los clientes.
 - Personal de atención al cliente y soporte técnico para resolver problemas y mantener la

satisfacción del cliente.

- Centros de datos para alojar los equipos y sistemas necesarios para la prestación de servicios de internet.

2.3.2 Datos Importantes

Es crucial conocer y comprender las particularidades y fortalezas de cada una de las empresas que componen el GRUPO TA, por lo que a continuación se darán a conocer los datos importantes que me lleva a analizar de manera acertada su interrelación y desarrollar estrategias significativas para evitar controversias tributarias con la administración tributaria.

- **Empresa A RouterTech Importaciones Cía. Ltda. (Importadora de equipos tecnológicos):**

- Número de empleados: 12
- Tipo de Contribuyente: Compañía Limitada (Cía. Ltda.)
- Activos: \$2,100,862.97
- Régimen Impositivo General
- La empresa está sujeta al régimen impositivo general y tiene activos considerables, no ha tenido ningún control por parte del SRI.

- **Empresa B NetConstrucciones Cía. Ltda. (Construcción y tendido de redes):**

- Número de empleados: 12
- Tipo de Contribuyente: Compañía Limitada (Cía. Ltda.)
- Activos: \$347,825.77
- Régimen Impositivo General
- Al estar sujeta al régimen impositivo general.

- **Empresa C MegaCompras Cía. Ltda. (Adquisición masiva de megas):**

- Número de empleados: 2
- Tipo de Contribuyente: Compañía Limitada (Cía. Ltda.)

- Activos: \$2,208,778.91
 - Régimen Impositivo General
 - Esta empresa está sujeta al régimen impositivo general y tiene activos considerables, no ha tenido ningún control por parte del SRI.
- **Empresa D Conexión Veloz Cía. Ltda. (Prestación de servicios de internet):**
- Número de empleados: 72
 - Tipo de Contribuyente: Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)
 - Activos: \$85,353.70
 - Régimen Impositivo para Microempresas (RIM)
 - Siendo una microempresa sujeta al régimen impositivo para microempresas, no ha tenido ningún control por parte del SRI.

Dentro de este análisis Grupo TA se ve fortalecido en las siguientes variables del microentorno que juegan un papel fundamental en el éxito de sus operaciones:

2.3.3 Economías de Escala

La diversificación de las actividades económicas del Grupo TA dentro del sector de las telecomunicaciones le brinda la oportunidad de aprovechar economías de escala al compartir recursos y reducir los costos operativos, lo que puede ser crucial para implementar estrategias tributarias efectivas.

2.3.4 Acceso a Canales de Distribución

La amplia red de distribución del Grupo TA, gracias a la presencia de sus empresas asociadas en diferentes áreas del mercado de las telecomunicaciones, facilita la comercialización de sus productos y servicios, lo que puede ser aprovechado para implementar estrategias tributarias de manera eficaz.

2.3.5 Importancia del Volumen

El volumen de operaciones del Grupo TA, impulsado por la diversificación de sus

empresas asociadas, juega un papel clave en la negociación de tarifas preferenciales con las autoridades fiscales y en la mitigación del impacto de las controversias tributarias.

Así, el Grupo TA enfrenta un entorno macroeconómico desafiante en Ecuador, caracterizado por presiones tributarias, competencia intensa y condiciones económicas adversas. Sin embargo, al cerrar el ciclo de las telecomunicaciones y desarrollar una planificación estratégica global, el grupo puede convertir estos desafíos en oportunidades para consolidar su posición en el mercado y alcanzar el éxito empresarial.

2.4 Marco Teórico

2.4.1 Normativa Nacional

El marco legal referente a las partes relacionadas y el principio de plena competencia en Ecuador se encuentra establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), y demás resoluciones y circulares oficiales emitidas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI).

En el caso de partes relacionadas el RLRTI establece que se considera como tal a aquellas en donde las entidades o individuos tiene la capacidad de influir en la toma de decisiones financieras de una entidad directo o indirectamente, las partes relacionadas pueden tener implicaciones importantes en cuanto al control de recursos, influencia en toma de decisiones y relaciones familiares.

Art. 4.- Partes relacionadas. - Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes

hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.

3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.

4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento. (Art. 4, RLRTI, 2010)

Art. (...). - Partes relacionadas.- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Se considerarán partes relacionadas, los que se encuentran inmersos en la definición del inciso primero de este artículo, entre otros casos los siguientes:

- 1) La sociedad matriz y sus sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes.
- 2) Las sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes, entre sí.
- 3) Las partes en las que una misma persona natural o sociedad, participe indistintamente, directa

o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de tales partes.

4) Las partes en las que las decisiones sean tomadas por órganos directivos integrados en su mayoría por los mismos miembros.

5) Las partes, en las que un mismo grupo de miembros, socios o accionistas, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de éstas.

6) Los miembros de los órganos directivos de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo.

7) Los administradores y comisarios de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan entre éstos relaciones no inherentes a su cargo.

8) Una sociedad respecto de los cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directivos; administradores; o comisarios de la sociedad.

9) Una persona natural o sociedad y los fideicomisos en los que tenga derechos.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales.

Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

Serán jurisdicciones de menor imposición y paraísos fiscales, aquellos que señale el Servicio

de Rentas Internas.

En el reglamento a esta Ley se establecerán los términos y porcentajes a los que se refiere este artículo. (Art. Innumerado después del Art. 22, LRTI, 2004)

La gestión eficiente y la aplicación consecuente de precios de transferencia y el principio de plena competencia es fundamental en el ámbito corporativo, ya que se convierten en elementos cruciales para garantizar la transparencia, equidad y cumplimiento de regulaciones establecidas por la administración tributaria.

El SRI por medio de su legislación establece conceptos claros para la acertada aplicación de los mismos.

Precios de Transferencia. - Se establece el régimen de precios de transferencia orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, en los términos definidos por esta Ley, de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes. (Art. Innumerado 1 después del Art. 15, LRTI, 2004)

Art. ... (2).- Principio de plena competencia.- Para efectos tributarios se entiende por principio de plena competencia aquel por el cual, cuando se establezcan o impongan condiciones entre partes relacionadas en sus transacciones comerciales o financieras, que difieran de las que se hubieren estipulado con o entre partes independientes, las utilidades que hubieren sido obtenidas por una de las partes de no existir dichas condiciones pero que, por razón de la aplicación de esas condiciones no fueron obtenidas, serán sometidas a imposición. (Art. Innumerado 2 después del Art. 15, LRTI, 2004)

Art. 85.- Métodos para aplicar el principio de plena competencia. - Para la determinación del precio de las operaciones celebradas entre partes relacionadas podrá ser utilizado cualquiera de los siguientes métodos, de tal forma que refleje el principio de plena competencia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno:

1. Método del Precio Comparable no Controlado;
2. Método del Precio de Reventa;

3. Método del Costo Adicionado;
4. Método de Distribución de Utilidades; y,
5. Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad Operacional.

Para la utilización de estos métodos se considerarán las normas técnicas y la prelación que podrá establecer el Servicio de Rentas Internas mediante resolución de carácter general. En lo no establecido por dichas normas, se considerarán las directrices establecidas como referencia técnica en el presente Reglamento. (Art 85, RLRTI, 2010)

El cumplimiento de regulaciones fiscales es primordial, dentro del ámbito económico cuando existen operaciones entre partes relacionadas es importante aplicar debidamente las disposiciones con el fin de evitar controversias tributarias, en este sentido la LRTI establece:

Art. 84.- Presentación de Información de operaciones con partes relacionadas.- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, y no se encuentren exentos del régimen de precios de transferencia de conformidad con el artículo innumerado quinto agregado a partir del artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este reglamento.

La Administración Tributaria mediante resolución general definirá las directrices para determinar los contribuyentes obligados a presentar la información de operaciones con partes relacionadas, así como el contenido de los anexos e informes correspondientes.

La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta USD. 15.000 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita. (Art 84, RLRTI, 2010)

2.4.2 Normas Internacionales

Las Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de estándares contables internacionales adoptados para la preparación y presentación de los estados financieros de las empresas. Tanto las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son relevantes en varios aspectos, especialmente en lo que respecta a la contabilidad y la presentación de informes financieros.

La NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" tiene como objetivo principal garantizar que los estados financieros de una entidad proporcionen la información necesaria para identificar la posibilidad de que su situación financiera y resultados puedan haber sido influenciados por la presencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con esas partes, incluyendo compromisos.

La Norma Internacional de Contabilidad 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (NIC 24) requiere que una entidad que informa revele:

- (a) las transacciones con sus partes relacionadas; y
- (b) las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas. (Párrafo 1, NIC 24, 1984)

3 Diseño Metodológico de la Investigación

3.1 Tipo de Investigación

El enfoque de esta investigación se define como analítico, lo que implica un proceso detallado de descomposición y análisis de los componentes del problema de investigación. Este enfoque se selecciona debido a la naturaleza del estudio, que implica analizar la situación actual de la gestión tributaria dentro del Grupo TA y proponer estrategias para prevenir controversias tributarias en el futuro.

3.1.1 Investigación Exploratoria

Una investigación exploratoria es un tipo de investigación que se lleva a cabo cuando el problema de investigación es poco conocido o no está bien definido. Su objetivo principal es explorar un tema, fenómeno o área de estudio de manera amplia y flexible para obtener una comprensión inicial y profunda del mismo. Se centra en descubrir y comprender aspectos nuevos o poco conocidos de un tema en particular. A través de la exploración inicial, la investigación exploratoria puede generar hipótesis preliminares o preguntas de investigación que puedan ser más tarde investigadas en estudios posteriores (Vaca, Iñíguez, Vega, & Carpio, 2021).

La investigación exploratoria se lleva a cabo al inicio del estudio para obtener una comprensión inicial del problema de investigación. Este enfoque permite explorar el tema de manera amplia y flexible, sin restricciones predefinidas. Se utilizan diversas técnicas, como revisión de literatura, consultas a expertos en gestión tributaria. La revisión de la literatura proporciona información relevante sobre las teorías y prácticas existentes en el ámbito de la gestión tributaria, mientras que las consultas a expertos permiten obtener perspectivas prácticas y experiencias reales relacionadas con el tema.

3.1.2 Investigación Descriptiva

Una investigación descriptiva, a diferencia de la exploratoria que se centra en descubrir aspectos nuevos o poco conocidos de un tema, se concentra en detallar y caracterizar un fenómeno, situación o población de interés de manera precisa. Su objetivo principal es proporcionar una imagen clara y comprensible de las características, comportamientos o relaciones existentes en el objeto de estudio. Se enfoca en identificar y describir las características específicas del fenómeno o situación de interés. Esto puede incluir variables relevantes, patrones observados, tendencias temporales o espaciales, y otras características que ayuden a comprender mejor el objeto de estudio (Alban, Arguello, & Molina, 2020).

La investigación descriptiva se emplea para recopilar datos específicos y detallados sobre la situación actual de la gestión tributaria dentro del Grupo TA. Este enfoque tiene como objetivo describir con precisión los fenómenos o situaciones de interés, identificando variables relevantes y sus relaciones. Se analizan las políticas contables, prácticas tributarias, flujo de transacciones entre empresas relacionadas y posibles riesgos tributarios. Para ello, se utilizan técnicas como análisis documental, revisión de registros contables y financieros, y entrevistas estructuradas o semiestructuradas con personal clave dentro del Grupo TA. Estas entrevistas proporcionan información detallada sobre las prácticas y procedimientos actuales en materia de gestión tributaria, así como sobre los desafíos y oportunidades identificados por los actores involucrados.

3.1.3 Enfoque Metodológico: Mixto

La investigación mixta combina elementos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio con el objetivo de obtener una comprensión más completa y profunda del fenómeno de estudio. Este enfoque reconoce que los métodos cualitativos y cuantitativos tienen fortalezas y debilidades distintas, y su integración puede proporcionar una perspectiva más holística y enriquecedora (Faneite, 2023).

El enfoque metodológico seleccionado para esta investigación es mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos. Esta elección se justifica por la naturaleza compleja del problema de investigación, que requiere tanto una comprensión profunda de los contextos y prácticas tributarias como el análisis de datos numéricos para respaldar las conclusiones.

3.1.3.1 Elementos Cualitativos.

El enfoque cualitativo se emplea para explorar y comprender las percepciones, experiencias y prácticas relacionadas con la gestión tributaria dentro del Grupo TA. Se utilizan técnicas cualitativas, como entrevistas semiestructuradas y observación directa, para obtener información detallada y contextualizada sobre los desafíos y oportunidades en materia de gestión tributaria. Las entrevistas permiten explorar en profundidad las opiniones y perspectivas de los actores clave dentro del Grupo TA, como los dueños, gerentes y empleados involucrados en la gestión tributaria.

3.1.3.2 Elementos Cuantitativos.

El enfoque cuantitativo se utiliza para recopilar y analizar datos numéricos relacionados con la gestión tributaria, como cifras financieras, registros contables y estadísticas relevantes. Se emplean técnicas cuantitativas, como análisis financiero y revisión de registros contables, para examinar patrones, tendencias y relaciones numéricas en los datos recopilados. Y así poder evaluar de manera objetiva aspectos específicos de la gestión tributaria, como el flujo de transacciones entre empresas relacionadas y la efectividad de las políticas contables implementadas

3.1.3.3 Integración de Métodos.

Ambos enfoques cualitativos y cuantitativos se integran de manera complementaria durante todas las etapas de la investigación. Se utilizan datos cualitativos para informar y contextualizar el análisis cuantitativo, mientras que los resultados cuantitativos se utilizan para respaldar y validar las conclusiones obtenidas a través de métodos cualitativos. Esta

combinación de enfoques permite obtener una comprensión completa y rigurosa de la gestión tributaria dentro del Grupo TA, así como desarrollar estrategias efectivas para prevenir controversias tributarias en el futuro.

3.1.4 Instrumentos

Para llevar a cabo la investigación, se emplean una variedad de instrumentos que permiten recopilar datos cualitativos y cuantitativos de manera efectiva. Estos instrumentos se seleccionan en función de los objetivos de la investigación y los métodos utilizados.

3.1.5 Guía de Entrevista Semiestructurada

Se utiliza una guía de entrevista semiestructurada para realizar entrevistas con los dueños, gerentes y empleados clave del Grupo TA. Esta guía contiene preguntas abiertas que permiten explorar en profundidad las percepciones, experiencias y prácticas relacionadas con la gestión tributaria dentro del Grupo TA.

3.1.6 Análisis Financiero

Se realiza un análisis financiero detallado utilizando registros contables y financieros del grupo empresarial. Este análisis es para obtener los datos cuantitativos sobre el flujo de transacciones entre empresas relacionadas, cuentas por cobrar y por pagar, y otros aspectos financieros relevantes para la gestión tributaria.

3.1.7 Observación Directa

Se lleva a cabo observación directa de las prácticas contables y tributarias dentro del grupo empresarial. Este método proporciona datos cualitativos sobre los procedimientos y procesos existentes en materia de gestión tributaria, así como sobre posibles áreas de mejora identificadas durante la observación.

3.1.8 Revisión Documental

Se realiza una revisión documental de políticas contables, registros contables, informes financieros y cualquier otro documento relevante dentro del Grupo TA. Esta revisión aporta

los datos cualitativos y cuantitativos que respaldan el análisis de la gestión tributaria y la formulación de estrategias preventivas.

3.2 Proceso de Investigación

El proceso de investigación se lleva a cabo siguiendo una serie de etapas bien definidas que permiten la consecución de los objetivos propuestos y responden a las preguntas de investigación planteadas.

3.2.1 Definición del Marco Teórico

En esta etapa inicial, se realiza una revisión exhaustiva de la literatura relevante sobre gestión tributaria, políticas contables, prácticas tributarias y prevención de controversias tributarias en empresas relacionadas. Esta revisión faculta para establecer un marco teórico sólido que guía el desarrollo de la investigación.

3.2.2 Diseño de la Metodología

Basándose en el marco teórico establecido, se diseña la metodología de investigación que incluye los enfoques, métodos y técnicas a utilizar. Se determina el enfoque analítico de la investigación, así como la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, incluyendo la investigación exploratoria y descriptiva.

3.2.3 Selección y Preparación de Instrumentos

En este proceso se desarrollan procesos para la recopilación de información, estos instrumentos son elegidos y diseñados para garantizar la recopilación de datos precisa, relevante y confiable para el estudio en cuestión.

Las entrevistas se realizan para garantizar que abarquen todos los aspectos relevantes del tema de estudio, mientras que los protocolos de observación se estructuran para registrar observaciones detalladas y objetivas.

En el caso de los formatos de análisis contable/financiero, se establecen criterios claros y definidos para la recopilación y tabulación de datos financieros, asegurando la coherencia y

precisión en la interpretación de los resultados. Asimismo, se consideran las normativas y estándares aplicables para garantizar la consistencia y fiabilidad de los datos contables.

En resumen, la selección y preparación cuidadosa de los instrumentos de investigación son fundamentales para garantizar la calidad y confiabilidad de los datos recopilados, lo que a su vez contribuye a la validez y solidez de los resultados obtenidos en el estudio.

3.2.4 Recolección de Datos

Durante la fase de recolección de datos, se siguió meticulosamente la metodología establecida anteriormente. Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad para obtener perspectivas detalladas de los participantes, y se analizaron minuciosamente los registros contables y financieros. Además, se realizó observación directa en situaciones específicas y se revisaron exhaustivamente documentos pertinentes. Esta variedad de métodos permitió obtener una amplia gama de datos que posteriormente fueron analizados para obtener conclusiones significativas y respaldadas por evidencia sólida.

4 Evaluación de Riesgos y Beneficios

Una vez recopilados los datos, se procedió a su análisis utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas apropiadas. Esto incluyó el procesamiento de datos cualitativos mediante la codificación y categorización de temas emergentes, así como el análisis estadístico de datos cuantitativos.

Dentro del análisis de estados financieros, se identificaron cuentas significativas para el estudio, que se indican a continuación:

- Ventas y costo de ventas
- Sueldos y salarios

4.1 Venta y Costo de Ventas

Se realizó un análisis exhaustivo de cada una de estas cuentas en busca de puntos críticos que pudieran representar riesgos potenciales para la empresa. Esto incluyó la evaluación de indicadores financieros clave, tendencias históricas y comparaciones de precios de transferencia entre terceros y relacionados.

El objetivo primordial es asegurar la equidad en los precios de venta, garantizando que los precios ofrecidos al público en general sean coherentes con los precios aplicados a las empresas relacionadas dentro del mismo sector y contexto comercial.

Para iniciar este proceso de comparación y análisis, se seleccionaron las transacciones de dos empresas específicas que presentan una mayor actividad y un volumen significativo de facturación. Dichas empresas son RouterTech Importaciones Cía. Ltda. y ConexiónVeloz Cía. Ltda., las cuales representan un segmento relevante dentro del mercado al que pertenecen.

Con el propósito de garantizar la validez y representatividad del análisis, se llevó a cabo un exhaustivo seguimiento de todos los productos vendidos durante el año 2023, considerando tanto las transacciones realizadas con terceros como aquellas efectuadas con empresas relacionadas. Este enfoque integral permitió obtener una muestra significativa de 176

productos para su posterior evaluación.

Para asegurar la robustez de los resultados obtenidos, se estableció un nivel de confianza del 95% junto con un margen de error del 5%, parámetros estándar que brinda un marco de referencia confiable para el análisis comparativo de precios y costos entre las distintas modalidades de venta.

Tabla 1

Cálculo de la muestra de numero de productos a analizar

POBLACION	322,00
NIVEL DE CONFIANZA	95%
MARGEN DE ERROR	5%
MUESTRA	176,00

Una vez obtenida la muestra representativa de 176 productos para el análisis, se procedió a comparar detalladamente los datos de venta y costo de venta de estos productos. El objetivo principal fue determinar la rentabilidad promedio de los productos vendidos a clientes no relacionados con la empresa. Este enfoque me permitió evaluar de manera específica cómo se comportan los márgenes de ganancia en el segmento de clientes externos, brindando información crucial para ajustar estrategias comerciales y de precios.

Estos datos reflejan la rentabilidad actual de la empresa en sus ventas a clientes independientes y también proporcionan insights sobre posibles controversias tributarias en cuanto a una aplicación diferente de precios entre terceros y empresas relacionadas.

Los porcentajes de rentabilidad obtenidos de los 176 productos antes mencionados son los siguientes:

Tabla 2*Cálculo de rentabilidad de productos vendidos a empresas no relacionadas*

CODIGO	VENTA	COSTO DE VENTA	RENTABILIDAD
[1110001]	\$-4.423,00	\$3.514,92	5%
[1210004]	\$-190,00	\$140,23	1%
[1310002]	\$-6.640,00	\$5.340,16	1%
[1310003]	\$-12.840,00	\$11.806,20	2%
[1310004]	\$-13.920,00	\$13.357,90	3%
[1310007]	\$-14.270,00	\$11.512,85	4%
[1310009]	\$-20.700,00	\$13.794,00	2%
[1310011]	\$-12.650,00	\$9.267,30	3%
[1310016]	\$-4.050,00	\$3.521,64	1%
[1310043]	\$-7.208,00	\$5.509,36	3%
[1320002]	\$-11.050,00	\$8.027,42	5%
[1320004]	\$-34.497,00	\$23.641,28	28%
[1320007]	\$-37.844,00	\$28.958,85	14%
[1330001]	\$-790,00	\$727,91	1%
[1330003]	\$-4.604,50	\$3.602,35	3%
[1330005]	\$-1.500,20	\$1.719,54	4%
[2210001]	\$-1.081,80	\$809,34	4%
[2310001]	\$-432,83	\$305,75	24%
[2330003]	\$-7.179,60	\$3.983,21	33%
[2330004]	\$-1.989,60	\$1.323,41	20%
[2340038]	\$-342,75	\$230,62	12%
[2340039]	\$-625,10	\$309,94	4%
[2340043]	\$-436,50	\$327,73	5%
[2340053]	\$-485,45	\$257,04	7%
[2340054]	\$-653,90	\$314,71	5%
[2340090]	\$-444,00	\$255,33	1%
[2350003]	\$2.417,50	\$347,75	8%
[2360003]	\$-9.638,50	\$7.583,73	22%
[2360005]	\$-845,00	\$532,65	12%
[2360006]	\$9.254,11	\$183,67	5%
[2360007]	\$-756,90	\$427,40	12%
[2360010]	\$-494,25	\$322,80	10%
[2360011]	\$-784,00	\$433,97	15%
[2360013]	\$-8.030,50	\$6.258,02	19%
[2360017]	\$-1.507,45	\$934,16	11%
[3210001]	\$-635,00	\$457,11	1%
[3310002]	\$-685,25	\$493,29	1%
[3340002]	\$-315,08	\$282,52	1%
[4130003]	\$-744,00	\$414,94	12%
[4130004]	\$-275,00	\$214,29	1%
[4130007]	\$-1.696,50	\$1.151,14	7%
[4130010]	\$-425,00	\$260,61	13%

CODIGO	VENTA	COSTO DE VENTA	RENTABILIDAD
[4130012]	\$-335,00	\$226,42	5%
[4130019]	\$-2.900,00	\$2.298,08	1%
[5110005]	\$-3.800,00	\$5.040,24	1%
[5120005]	\$-260,00	\$229,44	2%
[5120012]	\$-5.680,00	\$5.102,58	1%
[5120014]	\$-1.062,00	\$1.101,41	1%
[5120016]	\$-450,00	\$361,14	1%
[5120017]	\$-402,00	\$327,71	1%
[5130008]	\$3.465,80	\$114,66	1%
[5130028]	\$-210,00	\$113,66	1%
[5150003]	\$-1.500,00	\$1.027,12	1%
[5150014]	\$-389,60	\$292,83	2%
[5150016]	\$-1.180,00	\$856,54	1%
[5150023]	\$-19.530,00	\$15.944,72	1%
[5150040]	\$-1.560,00	\$1.000,00	1%
[5160006]	\$-1.600,00	\$1.649,13	1%
[5160007]	\$-1.520,00	\$1.182,38	1%
[5160015]	\$-1.327,00	\$1.092,36	1%
[5160016]	\$-1.180,00	\$970,99	1%
[5180002]	\$-2.232,00	\$1.764,54	1%
[5220006]	\$295,00	\$4.079,39	3%
[5220031]	\$-162,00	\$173,58	2%
[5220035]	\$-830,00	\$596,80	3%
[5220039]	\$-91.724,50	\$84.224,39	31%
[5220041]	\$-9.140,00	\$8.070,46	8%
[5220043]	\$-13.790,00	\$12.256,00	13%
[5220047]	\$-16.206,00	\$12.953,14	11%
[5220048]	\$-2.084,00	\$10.438,22	8%
[5220059]	\$-1.600,00	\$1.021,88	1%
[5220061]	\$-13.895,70	\$26.021,07	19%
[9250002]	\$-480,60	\$803,31	13%
[9310002]	\$-6.410,88	\$4.344,11	10%
[9310006]	\$-350,00	\$277,65	2%
[9310007]	\$-3.785,00	\$2.147,07	9%
[9320002]	\$-484,00	\$131,27	4%
[9320007]	\$-782,00	\$629,20	4%
[9320008]	\$-230,65	\$185,60	2%
[9320009]	\$-206,00	\$84,18	2%
[9320010]	\$-1.086,00	\$853,20	6%
[9430001]	\$-309,00	\$285,64	5%
[9430002]	\$-1.356,00	\$921,32	11%
[9430003]	\$-2.974,49	\$2.168,02	12%
[9430004]	\$-674,36	\$450,42	13%
[9430005]	\$-1.218,06	\$414,16	13%
[9440001]	\$-440,00	\$322,50	3%
[9440002]	\$-1.031,20	\$753,45	5%

CODIGO	VENTA	COSTO DE VENTA	RENTABILIDAD
[9450001]	\$-10.727,00	\$7.806,77	9%
[9450002]	\$-13.676,00	\$10.170,03	8%
[9450003]	\$-3,50	\$3,29	1%
[9450004]	\$-1.762,00	\$1.269,05	3%
[9450005]	\$-8.819,55	\$6.166,84	8%

Una vez obtenidos los porcentajes promedio de rentabilidad en ventas a clientes no relacionados, se llevó a cabo una comparación con la rentabilidad promedio de las empresas relacionadas.

Este análisis buscó entender cómo se desarrollan las estrategias de precios y rentabilidad cuando se trata de diferentes segmentos de clientes. El objetivo principal fue evaluar si existe coherencia en la política de precios de transferencia de la empresa, en línea con los principios de plena competencia, o si existen disparidades que puedan plantear riesgos ante la Administración Tributaria.

Al contrastar la rentabilidad promedio en las ventas a terceros con la rentabilidad en las ventas a empresas relacionadas, se pudo vislumbrar diferencias en los márgenes de ganancia aplicados. Esta comparación arrojó luces sobre la falta de una política de precios, en referencia a la aplicación de equidad en las transacciones comerciales entre partes relacionadas y no relacionadas.

A continuación, se muestra el análisis de rentabilidad de los productos seleccionados dentro de la muestra, el objetivo de este análisis es comprobar la aplicación del principio de plena competencia y precios de transferencia, en donde la rentabilidad ganada por una venta a un tercero independiente debería ser la misma al vender a una parte relacionada:

Tabla 3*Análisis de rentabilidad de empresas relacionadas*

EMPRESA RELACIONADA	COSTO DE VENTA (A)	VENTA (B)	RENTABILIDAD (C)=(A/B)-1	PRODUCTO	RENTABILIDAD PROMEDIO (D)	COSTO DE VENTA PROMEDIO E=(D-1)*(B)	RENTABILIDAD ACTUAL F=(B)-(A)	RENTABILIDAD PROYECTADA G=(B)-(E)	DIFERENCIAS H=(F)-(G)
CONSORCIO FIBRANDINA	\$4.667,22	\$-6.552,33	29%	[1110001]	21%	\$5.207,08	\$-1.885,11	\$-1.345,25	\$-539,86
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$618,32	\$-850,00	27%	[1110001]	21%	\$675,49	\$-231,68	\$-174,51	\$-57,17
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$2.944,83	\$-3.960,00	26%	[1210004]	26%	\$2.922,69	\$-1.015,17	\$-1.037,31	\$22,14
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$140,23	\$-185,00	24%	[1210004]	26%	\$136,54	\$-44,77	\$-48,46	\$3,69
MEGACOMPRAS CIA LTDA	\$280,46	\$-380,00	26%	[1210004]	26%	\$280,46	\$-99,54	\$-99,54	\$-
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$4.641,82	\$-7.345,00	37%	[1310002]	20%	\$5.907,15	\$-2.703,18	\$-1.437,85	\$-1.265,33
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$5.059,80	\$-8.640,00	41%	[1310003]	8%	\$7.944,36	\$-3.580,20	\$-695,64	\$-2.884,56
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$6.678,96	\$-9.120,00	27%	[1310004]	4%	\$8.751,73	\$-2.441,04	\$-368,27	\$-2.072,77
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$2.226,32	\$-2.880,00	23%	[1310004]	4%	\$2.763,70	\$-653,68	\$-116,30	\$-537,38
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.101,87	\$-1.520,00	28%	[1310043]	24%	\$1.161,80	\$-418,13	\$-358,20	\$-59,93
CONSORCIO FIBRANDINA	\$6.551,78	\$-8.991,00	27%	[1320002]	27%	\$6.531,63	\$-2.439,22	\$-2.459,37	\$20,15
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$2.242,95	\$-2.850,00	21%	[1320002]	27%	\$2.070,42	\$-607,05	\$-779,58	\$172,53
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$5.595,45	\$-8.450,00	34%	[1320004]	31%	\$5.790,90	\$-2.854,55	\$-2.659,10	\$-195,45
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$20.340,14	\$-26.070,00	22%	[1320007]	23%	\$19.949,19	\$-5.729,86	\$-6.120,81	\$390,95
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$2.911,64	\$-2.840,00	-3%	[1330001]	8%	\$2.616,79	\$71,64	\$-223,21	\$294,85
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$3.623,35	\$-3.949,93	8%	[1330005]	-15%	\$4.527,44	\$-326,58	\$577,51	\$-904,09

EMPRESA RELACIONADA	COSTO DE VENTA (A)	VENTA (B)	RENTABILIDAD (C)=(A/B)-1	PRODUCTO	RENTABILIDAD PROMEDIO (D)	COSTO DE VENTA PROMEDIO E=(D-1)*(B)	RENTABILIDAD ACTUAL F=(B)-(A)	RENTABILIDAD PROYECTADA G=(B)-(E)	DIFERENCIAS H=(F)-(G)
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$2.669,18	\$-2.833,20	6%	[1330005]	-15%	\$3.247,43	\$-164,02	\$414,23	\$-578,25
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$635,76	\$-882,00	28%	[2210001]	25%	\$659,86	\$-246,24	\$-222,14	\$-24,10
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$157,17	\$-992,36	84%	[2310001]	29%	\$701,00	\$-835,19	\$-291,36	\$-543,83
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$18,01	\$-27,56	35%	[2310001]	29%	\$19,47	\$-9,55	\$-8,09	\$-1,46
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$4.333,06	\$-7.820,00	45%	[2330003]	45%	\$4.338,50	\$-3.486,94	\$-3.481,50	\$-5,44
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$2,18	\$-6,00	64%	[2330003]	45%	\$3,33	\$-3,82	\$-2,67	\$-1,15
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$89,59	\$-191,00	53%	[2330004]	33%	\$127,05	\$-101,41	\$-63,95	\$-37,46
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$38,24	\$-453,00	92%	[2340038]	33%	\$304,80	\$-414,76	\$-148,20	\$-266,56
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$45,76	\$-129,60	65%	[2340038]	33%	\$87,20	\$-83,84	\$-42,40	\$-41,44
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$31,07	\$-360,00	91%	[2340039]	50%	\$178,50	\$-328,93	\$-181,50	\$-147,43
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$139,90	\$-530,65	74%	[2340039]	50%	\$263,11	\$-390,75	\$-267,54	\$-123,21
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1,43	\$-22,00	94%	[2340043]	25%	\$16,52	\$-20,57	\$-5,48	\$-15,09
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$17,16	\$-40,00	57%	[2340053]	47%	\$21,18	\$-22,84	\$-18,82	\$-4,02
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$12,44	\$-65,50	81%	[2350003]	114%	\$-9,42	\$-53,06	\$-74,92	\$21,86
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$206,19	\$-394,25	48%	[2350003]	114%	\$-56,71	\$-188,06	\$-450,96	\$262,90
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$6.488,59	\$-11.775,00	45%	[2360003]	21%	\$9.264,76	\$-5.286,41	\$-2.510,24	\$-2.776,17
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$1.947,51	\$-2.925,81	33%	[2360003]	21%	\$2.302,08	\$-978,30	\$-623,73	\$-354,57
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$28,63	\$-100,00	71%	[2360005]	37%	\$63,04	\$-71,37	\$-36,96	\$-34,41

EMPRESA RELACIONADA	COSTO DE VENTA (A)	VENTA (B)	RENTABILIDAD (C)=(A/B)-1	PRODUCTO	RENTABILIDAD PROMEDIO (D)	COSTO DE VENTA PROMEDIO E=(D-1)*(B)	RENTABILIDAD ACTUAL F=(B)-(A)	RENTABILIDAD PROYECTADA G=(B)-(E)	DIFERENCIAS H=(F)-(G)
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$247,21	\$-468,00	47%	[2360006]	102%	\$-9,29	\$-220,79	\$-477,29	\$256,50
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$260,94	\$-577,60	55%	[2360006]	102%	\$-11,46	\$-316,66	\$-589,06	\$272,40
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$230,63	\$-777,00	70%	[2360010]	35%	\$507,47	\$-546,37	\$-269,53	\$-276,84
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$270,89	\$-378,88	29%	[2360010]	35%	\$247,45	\$-107,99	\$-131,43	\$23,44
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$104,21	\$-341,50	69%	[2360011]	45%	\$189,03	\$-237,29	\$-152,47	\$-84,82
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$46,55	\$-105,00	56%	[2360011]	45%	\$58,12	\$-58,45	\$-46,88	\$-11,57
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$183,86	\$-338,50	46%	[2360013]	22%	\$263,79	\$-154,64	\$-74,71	\$-79,93
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$1.230,90	\$-1.656,80	26%	[2360013]	22%	\$1.291,11	\$-425,90	\$-365,69	\$-60,21
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$9,28	\$-45,00	79%	[2360017]	38%	\$27,89	\$-35,72	\$-17,11	\$-18,61
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$201,05	\$-370,50	46%	[2360017]	38%	\$229,60	\$-169,45	\$-140,90	\$-28,55
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.860,96	\$-2.180,00	15%	[3210001]	28%	\$1.569,29	\$-319,04	\$-610,71	\$291,67
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$1.828,44	\$-2.216,80	18%	[3210001]	28%	\$1.595,78	\$-388,36	\$-621,02	\$232,66
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$2.466,44	\$-3.735,00	34%	[3310002]	28%	\$2.688,71	\$-1.268,56	\$-1.046,29	\$-222,27
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$1.568,17	\$-2.219,20	29%	[3310002]	28%	\$1.597,53	\$-651,03	\$-621,67	\$-29,36
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$282,52	\$-304,00	7%	[3340002]	10%	\$272,58	\$-21,48	\$-31,42	\$9,94
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$70,10	\$-145,00	52%	[4130003]	44%	\$80,87	\$-74,90	\$-64,13	\$-10,77
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$214,29	\$-285,00	25%	[4130004]	22%	\$222,08	\$-70,71	\$-62,92	\$-7,79
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$261,00	\$-487,50	46%	[4130007]	32%	\$330,79	\$-226,50	\$-156,71	\$-69,79

EMPRESA RELACIONADA	COSTO DE VENTA (A)	VENTA (B)	RENTABILIDAD (C)=(A/B)-1	PRODUCTO	RENTABILIDAD PROMEDIO (D)	COSTO DE VENTA PROMEDIO E=(D-1)*(B)	RENTABILIDAD ACTUAL F=(B)-(A)	RENTABILIDAD PROYECTADA G=(B)-(E)	DIFERENCIAS H=(F)-(G)
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$116,47	\$-225,00	48%	[4130010]	39%	\$137,97	\$-108,53	\$-87,03	\$-21,50
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$2.298,08	\$-3.000,00	23%	[4130019]	21%	\$2.377,32	\$-701,92	\$-622,68	\$-79,24
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$25.201,20	\$-32.922,00	23%	[5110005]	-33%	\$43.667,05	\$-7.720,80	\$10.745,05	\$-18.465,85
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$5.040,24	\$-7.110,00	29%	[5110005]	-33%	\$9.430,55	\$-2.069,76	\$2.320,55	\$-4.390,31
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$5.567,45	\$-4.590,00	-21%	[5120005]	12%	\$4.050,50	\$977,45	\$-539,50	\$1.516,95
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$5.102,58	\$-7.662,24	33%	[5120012]	10%	\$6.883,31	\$-2.559,66	\$-778,93	\$-1.780,73
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$378,85	\$-512,98	26%	[5120012]	10%	\$460,83	\$-134,13	\$-52,15	\$-81,98
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$367,14	\$-540,00	32%	[5120014]	-4%	\$560,04	\$-172,86	\$20,04	\$-192,90
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$114,66	\$-148,62	23%	[5130008]	103%	\$-4,92	\$-33,96	\$-153,54	\$119,58
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$170,48	\$1,00	17148%	[5130028]	46%	\$-0,54	\$171,48	\$0,46	\$171,02
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$2.054,24	\$-2.660,00	23%	[5150003]	32%	\$1.821,43	\$-605,76	\$-838,57	\$232,81
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$3.212,48	\$-3.906,00	18%	[5150023]	18%	\$3.188,94	\$-693,52	\$-717,06	\$23,54
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$307,41	\$-370,43	17%	[5150040]	36%	\$237,46	\$-63,02	\$-132,97	\$69,95
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$307,41	\$-370,43	17%	[5150040]	36%	\$237,46	\$-63,02	\$-132,97	\$69,95
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.764,54	\$-2.232,00	21%	[5180002]	21%	\$1.764,54	\$-467,46	\$-467,46	\$-
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$289,31	\$-270,00	-7%	[5220031]	-7%	\$289,30	\$19,31	\$19,30	\$0,01
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$167.344,58	\$-183.430,00	9%	[5220039]	8%	\$168.431,33	\$-16.085,42	\$-14.998,67	\$-1.086,75
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$22.927,68	\$-28.245,00	19%	[5220047]	20%	\$22.575,68	\$-5.317,32	\$-5.669,32	\$352,00

EMPRESA RELACIONADA	COSTO DE VENTA (A)	VENTA (B)	RENTABILIDAD (C)=(A/B)-1	PRODUCTO	RENTABILIDAD PROMEDIO (D)	COSTO DE VENTA PROMEDIO E=(D-1)*(B)	RENTABILIDAD ACTUAL F=(B)-(A)	RENTABILIDAD PROYECTADA G=(B)-(E)	DIFERENCIAS H=(F)-(G)
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$7.861,43	\$-9.780,00	20%	[5220048]	-401%	\$48.985,50	\$-1.918,57	\$39.205,50	\$-41.124,07
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$16.889,45	\$-19.255,30	12%	[5220061]	-87%	\$36.057,45	\$-2.365,85	\$16.802,15	\$-19.168,00
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$27,48	\$-37,00	26%	[9250002]	-67%	\$61,84	\$-9,52	\$24,84	\$-34,36
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$446,94	\$-934,00	52%	[9310002]	32%	\$632,89	\$-487,06	\$-301,11	\$-185,95
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$1.058,49	\$-1.479,00	28%	[9310002]	32%	\$1.002,19	\$-420,51	\$-476,81	\$56,30
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$450,15	\$-1.004,00	55%	[9310007]	43%	\$569,53	\$-553,85	\$-434,47	\$-119,38
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$47,06	\$-83,00	43%	[9310007]	43%	\$47,08	\$-35,94	\$-35,92	\$-0,02
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$37,52	\$-152,00	75%	[9320002]	73%	\$41,23	\$-114,48	\$-110,77	\$-3,71
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$76,98	\$-175,00	56%	[9320002]	73%	\$47,46	\$-98,02	\$-127,54	\$29,52
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$74,24	\$-90,00	18%	[9320008]	20%	\$72,42	\$-15,76	\$-17,58	\$1,82
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$84,18	\$-204,00	59%	[9320009]	59%	\$83,36	\$-119,82	\$-120,64	\$0,82
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$213,30	\$-277,00	23%	[9320010]	21%	\$217,62	\$-63,70	\$-59,38	\$-4,32
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$122,85	\$-181,50	32%	[9430001]	8%	\$167,78	\$-58,65	\$-13,72	\$-44,93
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$15,53	\$-16,20	4%	[9430001]	8%	\$14,98	\$-0,67	\$-1,22	\$0,55
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.075,59	\$-2.257,00	52%	[9430002]	32%	\$1.533,50	\$-1.181,41	\$-723,50	\$-457,91
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$740,88	\$-1.389,45	47%	[9430002]	32%	\$944,05	\$-648,57	\$-445,40	\$-203,17
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$6.730,56	\$-11.698,00	42%	[9430003]	27%	\$8.526,33	\$-4.967,44	\$-3.171,67	\$-1.795,77
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$2.844,66	\$-4.809,80	41%	[9430003]	27%	\$3.505,72	\$-1.965,14	\$-1.304,08	\$-661,06

EMPRESA RELACIONADA	COSTO DE VENTA (A)	VENTA (B)	RENTABILIDAD (C)=(A/B)-1	PRODUCTO	RENTABILIDAD PROMEDIO (D)	COSTO DE VENTA PROMEDIO E=(D-1)*(B)	RENTABILIDAD ACTUAL F=(B)-(A)	RENTABILIDAD PROYECTADA G=(B)-(E)	DIFERENCIAS H=(F)-(G)
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$338,55	\$-789,60	57%	[9430004]	33%	\$527,39	\$-451,05	\$-262,21	\$-188,84
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$338,61	\$-693,53	51%	[9430004]	33%	\$463,22	\$-354,92	\$-230,31	\$-124,61
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.072,82	\$-3.982,30	73%	[9430005]	66%	\$1.354,05	\$-2.909,48	\$-2.628,25	\$-281,23
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$623,99	\$-2.302,53	73%	[9430005]	66%	\$782,90	\$-1.678,54	\$-1.519,63	\$-158,91
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$615,00	\$-902,00	32%	[9440001]	27%	\$661,13	\$-287,00	\$-240,88	\$-46,13
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.110,83	\$-1.330,00	16%	[9440002]	27%	\$971,77	\$-219,17	\$-358,23	\$139,06
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.591,02	\$-2.611,00	39%	[9450001]	27%	\$1.900,20	\$-1.019,98	\$-710,80	\$-309,18
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$140,92	\$-225,00	37%	[9450001]	27%	\$163,75	\$-84,08	\$-61,25	\$-22,83
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$1.636,56	\$-2.516,00	35%	[9450002]	26%	\$1.871,00	\$-879,44	\$-645,00	\$-234,44
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$2.631,44	\$-3.830,10	31%	[9450002]	26%	\$2.848,22	\$-1.198,66	\$-981,88	\$-216,78
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$7.416,26	\$-9.625,20	23%	[9450003]	6%	\$9.047,69	\$-2.208,94	\$-577,51	\$-1.631,43
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$1.150,59	\$-1.425,00	19%	[9450003]	6%	\$1.339,50	\$-274,41	\$-85,50	\$-188,91
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$3,43	\$-7,00	51%	[9450004]	28%	\$5,04	\$-3,57	\$-1,96	\$-1,61
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$97,75	\$-171,00	43%	[9450004]	28%	\$123,16	\$-73,25	\$-47,84	\$-25,41
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$6.434,71	\$-10.567,25	39%	[9450005]	30%	\$7.388,87	\$-4.132,54	\$-3.178,38	\$-954,16
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$2.489,59	\$-3.947,51	37%	[9450005]	30%	\$2.760,19	\$-1.457,92	\$-1.187,32	\$-270,60

Notas aclaratorias:

Venta: Valor percibido por el intercambio de bienes o servicios

Costo de Venta: Valor directamente asociado con la producción o adquisición de bienes o servicios que han sido vendidos.

Rentabilidad: Ganancia obtenida en relación venta vs costo de venta

Rentabilidad promedio: Ganancia obtenida en relación venta vs costo de venta de los productos vendidos a partes no relacionadas.

Costo de venta promedio: Diferencia entre el valor de venta menos la rentabilidad obtenida de los productos vendidos a partes no relacionadas

Rentabilidad actual: Diferencia entre venta y costo de venta

Rentabilidad proyectada: Diferencia entre Venta y costo de venta promedio.

Tabla 4

Resumen de diferencias entre rentabilidad promedio de empresas no relacionadas vs rentabilidad de empresas relacionadas

EMPRESA	DIFERENCIA POSITIVA	DIFERENCIA NEGATIVA	DIFERENCIA TOTAL
CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.	\$3.855,18	\$-100.351,19	\$-96.496,01
NETCONSTRUCCIONES CIA LTDA	\$1.184,23	\$-8.037,57	\$-6.853,34
TOTAL	5.039,41	\$-108.388,76	\$-103.349,34

Tras el análisis realizado, se ha confirmado que existe una disparidad significativa entre los precios de venta a empresas relacionadas y a terceros. Esta diferencia de precios impacta directamente en la rentabilidad de las ventas y plantea un riesgo potencial de controversia tributaria en caso de una auditoría.

Se observó que la empresa más afectada por esta discrepancia es ConexiónVeloz Cia Ltda., que presenta un exceso en el precio en comparación con el precio promedio de venta a terceros, como resultado la empresa relacionada compra los productos a un valor mayor que el de un tercero independiente.

El valor excedente es de \$103.349,34, la empresa relacionada más afectada con esta práctica es ConexiónVeloz Cía. Ltda. por un valor de \$96.496,01, sin embargo un valor también significativo es el monto de \$6.853,34 que corresponde a la empresa Net construcciones Cía. Ltda. esto implica que la empresa relacionada RouterTech Cía. Ltda. estaría inflando los precios de venta de sus productos y ConexiónVeloz Cía. Ltda. y Net construcciones Cía. Ltda. puedan incrementar sus costos y por ende disminuir su rentabilidad.

Dentro del análisis realizado en donde se evaluaron una muestra de 176 productos, los resultados obtenidos muestran tanto diferencias positivas como negativas, en el caso de ConexiónVeloz Cía Ltda. una diferencia positiva de \$3.855,18 y una diferencia negativa de \$-100.351,19, por otro lado NetConstrucciones Cía Ltda. muestra una diferencia positiva de \$1.184,23 y una diferencia negativa por el valor de \$-8.037,57 para efectos del análisis de

incidencia tributaria dentro de los Estados Financieros se tomará en cuenta la diferencia neta obtenida debido a que esta tiene mayor representatividad.

Este escenario se vincula directamente con los conceptos ya mencionados anteriormente debido a que los mismos establecen que las transacciones que se realicen entre partes relacionadas deben aplicar precios comparables a los que se otorgarían a empresas no relacionadas en el mercado libre. Esta práctica puede llevar a controversias tributarias objeto de auditoría del SRI en donde se determinaría el imparto tributario y traslado de beneficios de una empresa a otra.

Tabla 5

Análisis de incidencia tributaria CONEXIÓNVELOZ CIA LTDA aplicando rentabilidad promedio de empresas no relacionadas

CONEXIÓNVELOZ CIA LTDA						
Estado de Resultados Integral			Estado de Resultados Integral			
Al 31 de diciembre 2023			Al 31 de diciembre 2023			
USD			USD			
ACTUAL			PROYECTADA			
Cuenta		Balance	Cuenta		Balance	
INGRESOS		-\$2.726.135,03	INGRESOS		-\$2.726.135,03	
EGRESOS		\$1.363.903,95	EGRESOS		\$1.363.903,95	
GASTOS		\$1.364.057,93	GASTOS		\$1.364.057,93	
PÉRDIDA		\$1.826,85	PÉRDIDA		\$1.826,85	
			COMPRAS		-\$96.496,01	
		Actual (A)			Ajustada (B)	Diferencias (A)-(B)
UTILIDAD ANTES DE PT E IR		\$1.826,85	UTILIDAD ANTES DE PT E IR		-\$94.669,16	
PARTICIPACION TRABAJADORES	15%		PARTICIPACION TRABAJADORES	15%	\$14.200,37	-\$14.200,37
UTILIDAD ANTES DE IR		\$1.826,85	UTILIDAD ANTES DE IR		-\$80.468,78	
IMPUESTO A LA RENTA	25%		IMPUESTO A LA RENTA	25%	\$20.117,20	-\$20.117,20
UTILIDAD NETA		\$1.826,85	UTILIDAD NETA		-\$60.351,59	

Aplicando el principio de plena competencia dentro del Estado de Resultados Integral de la empresa Conexión Veloz Cía. Ltda. podemos ver que al revertir el gasto por el valor excedente con el que vende **RouterTech Importaciones Cía. Ltda.** sus productos, la empresa Conexión

veloz evita una recarga fiscal del 15% por el valor de \$14.200,37 y un Impuesto a la Renta del 25% por un valor de \$20.117,20, en este caso la empresa ConexiónVeloz Cía. Ltda., aplicando los precios a los que se venden a terceros obtendría dentro de su ejercicio fiscal una utilidad y no una pérdida como se muestra dentro del Estado de Resultados Ingresar actual, lo que llevaría a la Administración Tributaria a interpretar estas acciones como un traslado de beneficios económicos de una empresa a otra.

Este hallazgo subraya la importancia de revisar y ajustar las políticas de precios de transferencia de la empresa para asegurar la coherencia y equidad en las transacciones comerciales entre partes relacionadas y no relacionadas.

Al aplicar el mismo análisis al estado de resultados integral de RouterTech Importaciones Cía. Ltda., se evidencia que actualmente, con el precio de venta asignado a la empresa relacionada, se obtiene una utilidad contable de \$19.842,43. Sin embargo, al ajustar el ingreso excedente generado por la venta a ConexiónVeloz Cía. Ltda., se registra una pérdida en el resultado integral por un valor de \$76.653,58.

Al realizar un análisis global de los resultados del ejercicio 2023, se identifica un riesgo potencial significativo. Esto se debe a que al aplicar la política de precios de transferencia y el principio de plena competencia, tratando a ConexiónVeloz Cia Ltda. como un tercero no relacionado, el grupo empresarial debería contribuir con un monto de \$27.124,69. A continuación un cuadro con esta información:

Tabla 6

Análisis de incidencia tributaria ROUTERTECH IMPORTACIONES CIA LTDA aplicando rentabilidad promedio de empresas no relacionadas

ROUTERTECH IMPORTACIONES CIA. LTDA.	
Estado de Resultados Integral	Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre 2023	Al 31 de diciembre 2023
USD	USD
ACTUAL	PROYECTADA

Cod	Cuenta	Balance	Cod	Cuenta	Balance
4	INGRESOS	-\$1.700.198,11	4	INGRESOS	-\$1.700.198,11
5	EGRESOS	\$1.336.993,48	5	EGRESOS	\$1.336.993,48
6	GASTOS	\$343.362,20	6	GASTOS	\$343.362,20
	RESULTADO DEL EJERCICIO/ UTILIDAD	-\$19.842,43		RESULTADO DEL EJERCICIO/ UTILIDAD	-\$19.842,43

		Actual (A)	REV. VENTA DE BIENES	\$96.496,01		
			RESULTADO DEL EJERCICIO/ PERDIDA	\$76.653,58		
			Ajustada (B)		Diferencias (A)-(B)	
	UTILIDAD ANTES DE PT E IMPUESTOS	-\$19.842,43	UTILIDAD ANTES DE PT E IMPUESTOS	\$76.653,58		
	PARTICIPACION TRABAJADORES	15% \$2.976,36	PARTICIPACION TRABAJADORES			\$2.976,36
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-\$16.866,07	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$76.653,58		
	IMPUESTO A LA RENTA	25% \$4.216,52	IMPUESTO A LA RENTA			\$4.216,52
	UTILIDAD NETA	-\$21.082,58	UTILIDAD NETA	\$76.653,58		

4.2 Sueldos y Salarios

Como parte del proceso principal, se llevó a cabo una visita a la empresa para realizar una observación directa. Durante esta visita, se notó que muchos colaboradores desempeñaban actividades para varias empresas del grupo simultáneamente y no existía una nómina diferenciada para cada empresa.

Para verificar esta situación, se solicitó y revisó las planillas consolidadas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) del personal afiliado a cada empresa durante el año 2023. Este análisis confirmó que, en el sectorial afiliado a cada empresa, únicamente existía una jefatura financiera, de recursos humanos, administrativa, contable, entre otras áreas, por lo

que se corroboró que el grupo empresarial compartía recursos humanos entre las empresas relacionadas, esta práctica genera desequilibrios en gastos de nómina, resultados del ejercicio fiscal y por ende en su carga tributaria.

El análisis se centró en asegurar una distribución correcta del gasto de nómina entre todas las empresas relacionadas, la importancia de hacer esto recae principalmente en el cumplimiento fiscal debido a que cada empresa debería reflejar en sus EEFF el gasto real del ejercicio, y por otro lado la aplicación de precios de transferencia justos, debido a que los gastos de nómina son un componente importante para la determinación de costos de venta, por lo tanto influyen en la fijación de precios de venta y rentabilidad obtenida.

Para lograrlo, se analizó la transaccionalidad de cada empresa en relación con la carga operativa del personal. Esto permitió establecer un porcentaje de distribución del gasto de nómina para cada empresa de manera justa y proporcional según su actividad y necesidades de recursos humanos.

Este enfoque garantiza una gestión financiera más precisa y transparente, evitando distorsiones en los estados financieros y asegurando el cumplimiento normativo en cuanto a la asignación de costos y gastos entre empresas vinculadas, puesto que los gastos son deducibles en la medida que hayan servido para obtener, mantener y mejorar la renta gravada, según lo establecido en el artículo 10 de la LRTI.

Con el objetivo de elegir un método de distribución del gasto de nómina, se presenta a continuación, el resumen de número de transacciones (transaccionalidad) e ingresos obtenidos por cada una de las empresas relacionadas:

Tabla 7

Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA.

FECHA	MES	TRANSACCIONALIDAD	INGRESO ANTES DE IVA
01/2023 (7489)	01	7.489	\$190.653,81
02/2023 (7585)	02	7.585	\$189.659,74

FECHA	MES	TRANSACCIONALIDAD	INGRESO ANTES DE IVA
03/2023 (7124)	03	7.124	\$178.508,91
04/2023 (6323)	04	6.323	\$157.142,25
05/2023 (6631)	05	6.631	\$176.417,43
06/2023 (9782)	06	9.782	\$246.117,47
07/2023 (8271)	07	8.271	\$232.136,40
08/2023 (8552)	08	8.552	\$217.595,07
09/2023 (9947)	09	9.947	\$248.538,43
10/2023 (9770)	10	9.770	\$225.603,62
11/2023 (7874)	11	7.874	\$195.886,97
12/2023 (8484)	12	8.484	\$604.740,88
		97.832	\$2.863.000,98

Tabla 8

Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa ROUTER TECH CIA. LTDA.

FECHA	MES	TRANSACCIONALIDAD	INGRESO ANTES DE IVA
01/2023 (73)	01	73	\$63.830,36
02/2023 (86)	02	86	\$102.894,09
03/2023 (119)	03	119	\$259.389,29
04/2023 (82)	04	82	\$91.915,58
05/2023 (83)	05	83	\$137.274,09
06/2023 (70)	06	70	\$123.672,65
07/2023 (76)	07	76	\$87.311,00
08/2023 (76)	08	76	\$61.981,89
09/2023 (101)	09	101	\$153.567,72
10/2023 (117)	10	117	\$153.391,31
11/2023 (81)	11	81	\$414.568,73
12/2023 (99)	12	99	\$269.832,82
		1.063	\$1.919.629,53

Tabla 9

Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa NET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

FECHA	MES	TRANSACCIONALIDAD	INGRESO ANTES DE IVA
enero 2023 (1)	01	1	\$3.125,45
febrero 2023 (5)	02	5	\$84.245,62
marzo 2023 (2)	03	2	\$1.515,76
abril 2023 (2)	04	2	\$2.324,22
mayo 2023 (6)	05	6	\$83.226,01
junio 2023 (1)	06	1	\$5.096,00
	07	-	
agosto 2023 (1)	08	1	\$3.696,00

FECHA	MES	TRANSACCIONALIDAD	INGRESO ANTES DE IVA
septiembre 2023 (2)	09	2	\$11.336,81
octubre 2023 (21)	10	21	\$36.453,02
noviembre 2023 (1)	11	1	\$896,00
diciembre 2023 (13)	12	13	\$218.676,38
		55	\$450.591,27

Tabla 10

Transaccionalidad y nivel de ventas de la empresa MEGA COMPRAS CIA. LTDA.

FECHA	MES	TRANSACCIONALIDAD	INGRESO ANTES DE IVA
01/2023 (19)	01	19	\$61.551,17
02/2023 (16)	02	16	\$66.429,96
03/2023 (15)	03	15	\$55.798,33
04/2023 (16)	04	16	\$58.159,50
05/2023 (17)	05	17	\$158.364,56
06/2023 (21)	06	21	\$63.532,86
07/2023 (21)	07	21	\$61.619,38
08/2023 (28)	08	28	\$103.001,65
09/2023 (25)	09	25	\$54.646,42
10/2023 (22)	10	22	\$55.303,65
11/2023 (21)	11	21	\$56.492,84
12/2023 (25)	12	25	\$66.879,62
		246	\$861.779,94

Después de realizar el análisis correspondiente, se determinó que la forma más adecuada de distribuir el gasto de nómina es mediante el porcentaje de participación de los ingresos, debido a que las empresas se desenvuelven en sectores económicos diferentes a pesar de que todos están en el ámbito de las Telecomunicaciones, el basar la distribución de gastos de nómina por el nivel de transaccionalidad acarrearía distorsiones especialmente en la empresa relacionada NET CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. debido a que se dedica al sector de la construcción y no necesariamente el número de transacciones generadas en ventas reflejan la realidad operativa.

Por otro lado, la empresa CONEXIÓNVELOZ CIA. LTDA. tiene un alto volumen de transacción, sin embargo, el precio de venta promedio es mucho más bajo que el de una transacción de las demás empresas relacionadas.

En consecuencia, se procedió a realizar la distribución porcentual del gasto de nómina y a proyectarlo en los Estados Financieros (EEFF), según el siguiente detalle:

Tabla 11

Resumen de transaccionalidad y nivel de ventas de las empresas relacionadas.

EMPRESA	TRANSACCIONES	INGRESOS	%PARTICIPACION POR TRANSACCIONALIDAD	%PARTICIPACIÓN POR INGRESOS
CONEXIONVELOZ	97.832	\$2.863.000,98	98,62%	47%
ROUTER TECH	1.063	\$1.919.629,53	1,07%	31%
NET CONSTRUCCIONES	55	\$450.591,27	0,06%	7%
MEGACOMPRAS	246	\$861.779,94	0,25%	14%
	99.196	\$6.095.001,72	100,00%	100,00%

Tabla 12

Distribución del gasto de nómina de la empresa ROUTERTECH hacia las demás empresas relacionadas.

CARGO	PERIODO	TOTAL GASTO EMPLEADO	CONEXIÓNVELOZ 47%	ROUTERTECH 31%	NET CONSTRUCCIONES 7%	MEGA COMPRAS 14%
		\$77.773,50	\$36.532,49	\$24.494,88	\$5.749,64	\$10.996,49
FINANCIERO	2023-01-01 - 2023-01-31	\$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTADOR	2023-01-01 - 2023-01-31	\$1.580,29	\$742,31	\$497,71	\$116,83	\$223,44
CONTROL INTERNO	2023-01-01 - 2023-01-31	\$1.477,49	\$694,02	\$465,34	\$109,23	\$208,90
RRHH	2023-01-01 - 2023-01-31	\$1.272,80	\$597,87	\$400,87	\$94,10	\$179,96
FINANCIERO	2023-02-01 - 2023-02-28	\$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTADOR	2023-02-01 - 2023-02-28	\$1.580,29	\$742,31	\$497,71	\$116,83	\$223,44
CONTROL INTERNO	2023-02-01 - 2023-02-28	\$1.477,49	\$694,02	\$465,34	\$109,23	\$208,90
RRHH	2023-02-01 - 2023-02-28	\$1.272,80	\$597,87	\$400,87	\$94,10	\$179,96
FINANCIERO	2023-03-01 - 2023-03-31	\$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTADOR	2023-03-01 - 2023-03-31	\$168,45	\$79,13	\$53,05	\$12,45	\$23,82
CONTROL INTERNO	2023-03-01 - 2023-03-31	\$1.477,49	\$694,02	\$465,34	\$109,23	\$208,90
RRHH	2023-03-01 - 2023-03-31	\$1.272,80	\$597,87	\$400,87	\$94,10	\$179,96
FINANCIERO	2023-04-01 - 2023-04-30	\$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTADOR	2023-04-01 - 2023-04-30	\$1.624,95	\$763,29	\$511,78	\$120,13	\$229,75

CARGO	PERIODO	TOTAL GASTO EMPLEADO	CONEXIÓN VELOZ 47%	ROUTERTECH 31%	NET CONSTRUCCIONES 7%	MEGA COMPRAS 14%
		\$77.773,50	\$36.532,49	\$24.494,88	\$5.749,64	\$10.996,49
CONTROL INTERNO	2023-04-01 2023-04-30	- \$1.477,49	\$694,02	\$465,34	\$109,23	\$208,90
RRHH	2023-04-01 2023-04-30	- \$1.272,80	\$597,87	\$400,87	\$94,10	\$179,96
FINANCIERO	2023-05-01 2023-05-31	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
COMPRAS	2023-05-01 2023-05-31	- \$399,05	\$187,45	\$125,68	\$29,50	\$56,42
CONTADOR	2023-05-01 2023-05-31	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-05-01 2023-05-31	- \$1.477,49	\$694,02	\$465,34	\$109,23	\$208,90
RRHH	2023-05-01 2023-05-31	- \$1.272,80	\$597,87	\$400,87	\$94,10	\$179,96
FINANCIERO	2023-06-01 2023-06-30	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
COMPRAS	2023-06-01 2023-06-30	- \$630,10	\$295,98	\$198,45	\$46,58	\$89,09
CONTADOR	2023-06-01 2023-06-30	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-06-01 2023-06-30	- \$1.477,49	\$694,02	\$465,34	\$109,23	\$208,90
RRHH	2023-06-01 2023-06-30	- \$1.272,80	\$597,87	\$400,87	\$94,10	\$179,96
FINANCIERO	2023-07-01 2023-07-31	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
COMPRAS	2023-07-01 2023-07-31	- \$630,10	\$295,98	\$198,45	\$46,58	\$89,09
CONTADOR	2023-07-01 2023-07-31	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-07-01 2023-07-31	- \$1.477,49	\$694,02	\$465,34	\$109,23	\$208,90

CARGO	PERIODO	TOTAL GASTO EMPLEADO	CONEXIÓN VELOZ 47%	ROUTERTECH 31%	NET CONSTRUCCIONES 7%	MEGA COMPRAS 14%
		\$77.773,50	\$36.532,49	\$24.494,88	\$5.749,64	\$10.996,49
RRHH	2023-07-01 2023-07-31	- \$1.272,80	\$597,87	\$400,87	\$94,10	\$179,96
FINANCIERO	2023-08-01 2023-08-31	- \$1.751,43	\$822,70	\$551,62	\$129,48	\$247,64
COMPRAS	2023-08-01 2023-08-31	- \$630,10	\$295,98	\$198,45	\$46,58	\$89,09
CONTADOR	2023-08-01 2023-08-31	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-08-01 2023-08-31	- \$1.487,91	\$698,91	\$468,62	\$110,00	\$210,38
RRHH	2023-08-01 2023-08-31	- \$1.283,22	\$602,77	\$404,15	\$94,87	\$181,44
FINANCIERO	2023-09-01 2023-09-30	- \$1.751,43	\$822,70	\$551,62	\$129,48	\$247,64
COMPRAS	2023-09-01 2023-09-30	- \$659,74	\$309,90	\$207,79	\$48,77	\$93,28
CONTADOR	2023-09-01 2023-09-30	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-09-01 2023-09-30	- \$1.487,91	\$698,91	\$468,62	\$110,00	\$210,38
RRHH	2023-09-01 2023-09-30	- \$1.283,22	\$602,77	\$404,15	\$94,87	\$181,44
FINANCIERO	2023-10-01 2023-10-31	- \$1.751,43	\$822,70	\$551,62	\$129,48	\$247,64
COMPRAS	2023-10-01 2023-10-31	- \$630,10	\$295,98	\$198,45	\$46,58	\$89,09
CONTADOR	2023-10-01 2023-10-31	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-10-01 2023-10-31	- \$1.487,91	\$698,91	\$468,62	\$110,00	\$210,38
RRHH	2023-10-01 2023-10-31	- \$1.283,22	\$602,77	\$404,15	\$94,87	\$181,44

CARGO	PERIODO	TOTAL GASTO EMPLEADO	CONEXIÓN VELOZ 47%	ROUTERTECH 31%	NET CONSTRUCCIONES 7%	MEGA COMPRAS 14%
		\$77.773,50	\$36.532,49	\$24.494,88	\$5.749,64	\$10.996,49
FINANCIERO	2023-11-01 2023-11-30	- \$1.751,43	\$822,70	\$551,62	\$129,48	\$247,64
RRHH	2023-11-01 2023-11-30	- \$630,10	\$295,98	\$198,45	\$46,58	\$89,09
CONTADOR	2023-11-01 2023-11-30	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-11-01 2023-11-30	- \$1.487,91	\$698,91	\$468,62	\$110,00	\$210,38
RRHH	2023-11-01 2023-11-30	- \$1.283,22	\$602,77	\$404,15	\$94,87	\$181,44
FINANCIERO	2023-12-01 2023-12-31	- \$1.751,43	\$822,70	\$551,62	\$129,48	\$247,64
COMPRAS	2023-12-01 2023-12-31	- \$630,10	\$295,98	\$198,45	\$46,58	\$89,09
CONTADOR	2023-12-01 2023-12-31	- \$1.741,02	\$817,81	\$548,34	\$128,71	\$246,17
CONTROL INTERNO	2023-12-01 2023-12-31	- \$1.487,91	\$698,91	\$468,62	\$110,00	\$210,38
RRHH	2023-12-01 2023-12-31	- \$1.283,22	\$602,77	\$404,15	\$94,87	\$181,44

La concentración de la carga en una sola empresa representa un riesgo significativo y puede generar posibles controversias tributarias. Esta situación se debe a que infla artificialmente los gastos de una empresa en particular, mientras que las demás empresas relacionadas podrían reflejar una rentabilidad engañosa o distorsionada.

Este desequilibrio en la distribución de la carga operativa puede ser interpretado como un traslado de gastos a una sola empresa y además puede ser glosado en la empresa que tiene el gasto debido a que no todo el rubro sirvió para obtener, mantener o mejorar la renta gravada; lo cual no solo afecta la transparencia de la información contable, sino que también puede generar discrepancias en el cumplimiento tributario y regulatorio.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo previo y posterior a la distribución del gasto de nómina que actualmente está dentro de la empresa RouterTech Cía. Ltda., el objetivo del análisis es saber la carga fiscal que acarrea esta práctica y poder tener resultados tributarios reales en cuanto a la carga de nómina asignada.

Tabla 13

Estado de Resultados Integral antes y después de la distribución del gasto de nómina

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL- CONSOLIDADO							
Al 31 de diciembre 2023							
Cod.	Cuenta		RouterTech	ConexiónVeloz	MegaCompras	Net Construcciones	Consolidado
4	INGRESOS		-\$1.700.198,11	\$2.726.135,03	-\$815.739,09	-\$401.343,00	-\$5.643.415,23
5	EGRESOS		\$1.336.993,48	\$1.363.903,95	\$648.592,57	\$2.544,04	\$3.352.034,04
6	GASTOS		\$343.362,20	\$1.364.057,93	\$99.675,93	\$395.951,00	\$2.203.047,06
	UTILIDAD ANTES DE PTE IMPUESTOS		-\$19.842,43	\$1.826,85	-\$67.470,59	-\$2.847,96	-\$88.334,13
	PARTICIPACION TRABAJADORES	15%	\$2.976,36		\$10.120,59	\$427,19	\$13.524,14
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		-\$16.866,07	\$1.826,85	-\$57.350,00	-\$2.420,77	-\$74.809,99
	IMPUESTO A LA RENTA	25%	\$4.216,52		\$14.337,50	\$605,19	\$19.159,21
ANTES	RESULTADO DEL EJERCICIO		-\$21.082,58	\$1.826,85	-\$71.687,50	-\$3.025,96	-\$93.969,19
	REDISTRIBUCION DE GASTOS NOMINA		-\$24.494,88	\$36.532,49	\$5.749,63	\$10.996,49	\$28.783,73
DESPUÉS	UTILIDAD ANTES DE PTE IMPUESTOS		-\$44.337,31	\$38.359,34	-\$61.720,95	\$8.148,53	-\$59.550,39
	PARTICIPACION TRABAJADORES	15%	\$6.650,60		\$9.258,14		\$15.908,74
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		-\$37.686,71		-\$52.462,81		-\$90.149,52
	IMPUESTO A LA RENTA	25%	\$9.421,68		\$13.115,70		\$22.537,38
	RESULTADO DEL EJERCICIO		-\$47.108,39		-\$65.578,51		-\$112.686,90
	DIFERENCIA DE LA CARGA FISCAL AL DISTRIBUIR EL GASTO DE NOMINA		-\$8.879,40	\$-	\$2.084,25	\$1.032,38	-\$5.762,77

Una vez determinado el impacto tributario antes y después de la correcta distribución del gasto de nómina para las empresas relacionadas se detectó que existen posibles riesgos ante la Administración Tributaria, este riesgo surge debido a que dentro del análisis se muestra que las empresas no sustentan sus gastos de nómina por separado por lo que experimentan una reducción de su carga impositiva.

Es de vital importancia que las empresas relacionadas puedan asignar de forma precisa sus gastos además de sustentarlos debidamente para que consten como un gasto deducible en cada

empresa, con el fin de evitar controversias tributarias e inconsistencias en la declaración fiscal.

4.3 Interpretación de Resultados

En base a los análisis realizados se han identificado varios hallazgos tributarios que podrían ser potenciales controversias ante la administración tributaria, entre los cuales están:

- La principal controversia tributaria es que las transacciones entre empresas relacionadas (RouterTech y ConexiónVeloz) no están reflejando precios de mercado, lo que infringe las normativas de precios de transferencia. Estas normativas exigen que las transacciones entre partes relacionadas se realicen a precios comparables que se usarían entre partes no relacionadas.
- A pesar de que las empresas del grupo empresarial están dentro del régimen general y su carga fiscal parte del resultado de ingresos menos egresos aplicando en este resultado la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta, al vender a un precio más alto a ConexiónVeloz, RouterTech podría estar transfiriendo ganancias a la empresa relacionada, sin que ConexiónVeloz tenga que financiarse con un préstamo entre relacionadas o instituciones financieras e incurrir en gastos de intereses.
- Existe la posibilidad de que las jefaturas que son empleados de RouterTech estén prestando servicios a las demás empresas del grupo sin una compensación, lo que podría generar discrepancias en los precios de transferencia y dar lugar a disputas tributarias.
- Las empresas del grupo no están registrando o reconociendo adecuadamente los costos asociados con las jefaturas mencionadas, esto podría interpretarse como una estrategia para evadir impuestos al reducir artificialmente sus ganancias.
- La falta de documentación o registros precisos sobre la asignación de costos de personal y servicios entre las empresas del grupo podría resultar en incumplimientos normativos relacionados con la contabilidad y presentación de informes financieros.
- Las jefaturas afiliadas a RouterTech están subsidiando operaciones en las demás

empresas del grupo sin una compensación adecuada, esto podría constituir una forma de transferencia de beneficios que impactaría la distribución justa de ingresos y costos entre las entidades relacionadas.

5 Propuesta de Solución y Plan de Implementación

Actualmente el grupo empresarial corre algunos riesgos significativos que podrían llevar a controversias tributarias en caso de auditorías por parte de la Administración Tributaria, por esta razón se propone una solución integral para abordar este contexto.

A continuación, se detalla la propuesta de mejora de puntos críticos y un plan de implementación con el objetivo de que el grupo tenga una guía efectiva para fortalecer su gestión empresarial y fiscal, así como mitigar la posibilidad de verse asociada en controversias tributarias.

5.1 Implementación de Políticas Claras

- Establecer procedimientos y políticas internas claras que sean soporte en la aplicación del principio de plena competencia, dentro de estas políticas se debe determinar la rentabilidad máxima y mínima a aplicarse tanto en ventas a empresas relacionadas como de empresas no relacionadas, mantener documentación clara en cuanto al análisis de precios de transferencia que incluya contratos, facturas, y registros contables de las transacciones, incluir las justificaciones de las decisiones tomadas en relación a precios de transferencia y márgenes de rentabilidad, incluir en este documento firmas de responsabilidad del contador, financiero y gerencia general.
- Definir roles y responsabilidades específicas dentro de la organización que constaten periódicamente la aplicación de políticas establecidas, mensualmente la empresa podría aplicar un recalcule para verificar la aplicación de las políticas establecidas.

5.2 Automatización de procesos

- Automatizar procesos relacionados con la determinación y seguimiento de precios de transferencia, entre estos procesos podrían estar:
 - i. Módulo Ventas: Parametrizar el módulo para que al momento de facturar por encima o por debajo de la rentabilidad promedio aparezca una alerta al

departamento contable, financiero, y comercial para evaluar la transacción

- ii. Módulo Compras: Parametrizar el módulo para que al momento de comprar producto se evalúen los precios del kárdex y en caso de estar muy por debajo o por encima del precio promedio al que se compra, enviar una alerta al departamento contable, financiero, y comercial para evaluar la transacción.
- iii. Módulo de Reportería: Parametrizar el módulo para la periódica evaluación del precio de plena competencia en donde muestren precios comparativos a los que se venden a empresas clasificadas como relacionadas vs los precios a los que se venden a empresas no relacionadas.

5.3 Auditorías internas

- Designar personal para llevar a cabo auditorías internas para evaluar el cumplimiento de los procedimientos, además serán encargados de detectar puntos de mejora y riesgos potenciales.

5.4 Capacitación continua

- Ofrecer programas de capacitación para el personal que intervenga en el proceso de definición de precios sobre el principio de plena competencia, de tal manera que se comprometa al equipo a la aplicación correcta de este concepto.

6 Conclusiones y Recomendaciones

- En conclusión, es necesario destacar que los resultados obtenidos dentro del análisis confirman la hipótesis planteada debido a que tras la implementación de conceptos como principios de plena competencia se observa una disminución significativa en la incidencia tributaria que podría conllevar controversias ante el Servicio de Rentas Internas y por ende la disminución de sanciones y multas en procesos de auditoría.
- Tras el análisis realizado donde se ha determinado una disparidad significativa entre los precios de venta a empresas no relacionadas y empresas relacionadas del grupo empresarial el porcentaje de rentabilidad al que se le vende a una empresa no relacionada es del 26% frente a la rentabilidad promedio que se utiliza para las ventas entre empresas relacionadas es de un 59%, se llegó a la conclusión que el grupo corre un riesgo tributario potencial debido a que esas prácticas no aplican de forma correcta el principio de plena competencia, lo que se podría causar una controversia tributaria en caso de auditoría del SRI.
- La incidencia tributaria en el caso de no usar un precio de plena competencia para ConexiónVeloz Cia. Ltda. es de \$96.496,01, para el caso de NetConstrucciones Cía. Ltda. el monto es de \$6.853.34, esto implica que las empresas relacionadas no muestran una imagen fiel y veraz de su situación financiera, lo que recae en el ámbito tributario en posibles prácticas evasivas como la sub-declaración de ingresos o inflación de gastos.
- La empresa relacionada ConexiónVeloz Cía. Ltda. en sus EEFF antes de la aplicación del precio de plena competencia muestra una pérdida del ejercicio de \$1.826,85 consecuentemente la empresa dentro del ejercicio fiscal 2023 no paga el 15% de participación trabajadores, ni tampoco el 25% de Impuesto a la Renta, una vez aplicados los precios a los que se venden a empresas terceras, la empresa muestra en sus EEFF una utilidad de \$96.496,01 y una participación trabajadores de \$14.200,37 e Impuesto a la Renta de \$20.117,20.

- Routertech Cia Ltda. antes de la aplicación de precios de transferencia muestra una utilidad de \$19.842,43, posterior a la aplicación de precios de mercado muestra una pérdida de \$76.653.58. con una incidencia tributaria menor en cuanto a participación trabajadores por el valor de \$2.976,36 e Impuesto a la Renta \$4.216,52, además de que la carga fiscal analizando de forma global a las dos empresas es mayor al aplicar correctamente los conceptos ya antes mencionados, como se puede observar dentro de la tabla 5 y 6 del análisis de incidencia tributaria tras aplicar los precios de transferencia correctos.
- Se puede también concluir que esta práctica puede ser consecuencia de una estrategia de distribución de fondos para el financiamiento de la empresa relacionada sin que se tenga que obtener un préstamo entre relacionadas o instituciones financieras e incurrir en intereses asociados a la deuda.
- Al evaluar las prácticas tributarias actuales se determinó que el gasto de nómina suponía un riesgo para el grupo empresarial debido a que la nómina de puestos jerárquicos importantes está enrolada solamente en una de las empresas relacionadas, esta práctica además de generar distorsiones en los EEFF de cada una de las empresas al no reflejar con veracidad la rentabilidad y eficiencia operativa, también conduce a un riesgo tributario significativo debido a que el SRI podría tomar estos gastos de nómina dentro de la empresa RouterTech Cía. Ltda. como un gasto no deducible y solicitar ajuste en el pago de impuestos.
- Para abordar estas preocupaciones y mitigar el riesgo de controversias tributarias, se recomienda implementar políticas y procedimientos claros para la asignación de costos de personal y servicios entre las empresas del grupo, asegurando que se reflejen de manera precisa y transparente en los registros contables y financieros de cada entidad.
- Además, se sugiere llevar a cabo una revisión exhaustiva de los precios de plena competencia para garantizar que las transacciones entre empresas relacionadas se realicen

a precios de mercado y se cumplan con todas las regulaciones fiscales y contables aplicables. Es importante contar con asesoramiento especializado en materia tributaria y legal para asegurar el cumplimiento normativo y evitar posibles sanciones o disputas con las autoridades tributarias.

- En conclusión, la acción de vender a un valor más alto a empresas relacionadas sin justificación válida representa una violación a las normativas de precios de transferencia y conlleva riesgos significativos tanto en términos de sanciones fiscales como de reputación empresarial.
- Es crucial que RouterTech y ConexiónVeloz revisen y ajusten sus políticas de precios de transferencia de manera adecuada para cumplir con las regulaciones fiscales y mitigar estos riesgos.

7 Referencias

- Alban, G., Arguello, A., & Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa. *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Alcázar, P., & Consultores, M. (2023). *Usuarios de Internet y niveles de digitalización de Ecuador junio 2023*. Obtenido de Estado Digital Ecuador 2023 : <https://www.mentinno.com/informesdigitalecuador/>
- Alvarado, J., & Briones, M. (2021). *Terminación del contrato de trabajo por la causal seis del Artículo 169 del Código de Trabajo, a trabajadores de la Empresa " Hotel Las Peñas" de la Ciudad de Guayaquil, antes de la creación de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*.
- Amasifuen, M. (2019). Análisis de la aplicación de Normas y Principios Contables en la determinación de la razonabilidad de los estados financieros de la Asociación Educativa Adventista Nor Oriental. . *Contabilidad y Negocios*, 14(28).
- Arévalo, G., & Segura, V. (2020). *NIIF 9–instrumentos financieros y su incidencia en los estados financieros de la empresa Latintrust SA Administradora de fondos y fideicomisos*.
- Código Tributario. (2005). Suplemento del Registro Oficial No. 38, 14 de junio de 2005. Última modificación: Registro Oficial No. 372, 10 de agosto de 2023.
- Código del Trabajo. (2005). Suplemento del Registro Oficial No. 167, 16 de diciembre del 2005. Última modificación: Suplemento del Registro Oficial No. 309, 12 de mayo de 2023.
- Faneite, S. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. . *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82-95.
- IFRS Foundation. (2019). *NIIF 16 Arrendamientos*. Obtenido de IFRS Foundation: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%2016%20-%20Arrendamientos.pdf>
- INEC. (2021). *Boletín Técnico, Indicadores de tecnología de la información y comunicación*. Obtenido de Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo) : <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2020/202012_Boletin_Multiproposito_Tics.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC). (2023). *Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC): <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

Iturralde, A., & Paredes, K. (2022). *NIIF 9 instrumentos financieros determinación del deterioro de la cartera y su incidencia en los estados financieros de la Empresa DISMA C. LTDA*.

Johanna, C. (2020). *La redistribución de la jornada laboral del trabajador y su incidencia en los derechos consagrados en el Código de Trabajo*”.

Ley de Régimen Tributario Interno. (2004). Suplemento del Registro Oficial No. 463, 17 de noviembre de 2004. Última modificación: Suplemento del Registro Oficial No. 525, 25 de marzo de 2024.

Molina, H. (2019). Las novedades para los arrendatarios que trae la NIIF 16. Arrendamientos y una primera aproximación a cómo se ha efectuado la transición en los grupos consolidados del IBEX 35. *AECA Revista especial XX Congreso Internacional AECA*.

Normas Internacionales de Contabilidad. (1984). *Información a revelar sobre partes relacionadas*. Obtenido de <https://www-fielweb-com.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/Index.aspx?rn=82989&nid=18598#norma/18598>

Pérez, D., Alarcón, L., & Durán, A. (2019). El despido intempestivo en la ciudad de Machala. Aplicación del código del trabajo. . *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 43-52.

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2010). Suplemento del Registro Oficial No. 209, 08 de junio de 2010. Última modificación: Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 529, 1 de abril de 2024.

Toro, J., Rodríguez, R., & Sánchez, F. (2020). Normativa en seguridad y salud ocupacional en el Ecuador. . *Universidad y Sociedad*,, 497-503.

Vaca, C., Iñíguez, M., Vega, E., & Carpio, J. (2021). Estrategias de aprendizaje y la motivación de los estudiantes por la actividad emprendedora: Curso Investigación Exploratoria de la carrera de derecho de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes-Ecuador.

Universidad y Sociedad, 13(S3), 97-108.